



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CERMI ESTATAL

EJERCICIO 2014

Aprobada por el Comité Ejecutivo de 21 de mayo de 2015, y ratificada por la Asamblea de Representantes de 22 de junio de 2015

Índice de contenidos

1. INTRODUCCIÓN.

2. BALANCE DE LA ACCIÓN REPRESENTATIVA.

- 2.1. ESTRATEGIA SOS DISCAPACIDAD.
- 2.2. AVANCES NORMATIVOS Y ESTRUCTURALES.
- 2.3. RELACIONES INSTITUCIONALES.
- 2.4. COOPERACIÓN.
- 2.5. ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA.

3. CERMIS AUTONÓMICOS.

4. ACCIÓN EN MATERIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD.

5. ÁMBITO EUROPEO E INTERNACIONAL.

- 5.1. ACCIONES EN LA ESFERA INTERNACIONAL.
- 5.2. ACCIONES EN EUROPA.
- 5.3. DÍA INTERNACIONAL Y EUROPEO DE LA DISCAPACIDAD.

6. CONVENCIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- 6.1. MEDIDAS RELACIONADAS CON LA DIVULGACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL.
- 6.2. MEDIDAS RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL.

7. ACCIONES EN MATERIA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN.

- 7.1. INFORME ANUAL DE COMUNICACIÓN.
- 7.2. cermi.es SEMANAL, EL PERIÓDICO DE LA DISCAPACIDAD.
- 7.3. PÁGINA DE INTERNET CORPORATIVA.
- 7.4. REDES SOCIALES.
- 7.5. PREMIOS cermi.es 2014.
- 7.6. PUBLICACIONES.

7.7. JORNADAS, SEMINARIOS, PRESENTACIONES, ACTOS PÚBLICOS.

7.8. DISTINCIÓN “AMIGA/AMIGO DE LA DISCAPACIDAD”.

7.9. INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS.

7.10. PREMIO Y CONDECORACIONES.

8. OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD, OED.

9. LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.

10. ACCIONES EN LA ESFERA INTERNA.

10.1. ACTUACIONES DESTACADAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.

10.2. VÍDEO CORPORATIVO.

10.3. CONVERGENCIA ASOCIATIVA.

10.4. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DEL CERMI ESTATAL.

10.5. PLAN DE IGUALDAD DEL CERMI ESTATAL.

10.6. EQUIPO HUMANO DEL CERMI ESTATAL.

10.7. AVANCES EN ACCESIBILIDAD.

10.8. EMPOWER YOU.

10.9. APOYO A LAS DEMANDAS ESENCIALES DE LAS ORGANIZACIONES MIEMBRO DEL CERMI.

10.10. BÚSQUEDA DE NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.

10.11. RECONSIDERACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS.



NO AL COPAGO CONFISCATORIO, QUE EXPULSA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS DE LA PROTECCIÓN Y LOS DERECHOS SOCIALES

Por la reforma de la Ley 39/2006, de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia

3 DE DICIEMBRE DE 2014 DÍA INTERNACIONAL Y EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con motivo del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, instituido por la Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea, a escala mundial y europea, y que cada año se celebra el día 3 de diciembre, el movimiento social español de la discapacidad articulado en torno al CERMI hace público el siguiente

MANIFIESTO

La promulgación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia, debió suponer un avance significativo en la extensión e intensificación de los derechos sociales de amplias capas de la población que por razón de edad avanzada o discapacidad, originaria o sobrevenida, precisan de apoyos para su autonomía individual y su participación comunitaria en condiciones de igualdad y dignidad.

El nuevo dispositivo de protección social, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), creado por esta Norma legal, debía comenzar a reparar definitivamente el déficit histórico que en esta esfera presentaban las precarias y débiles estructuras de bienestar en España. La consagración normativa de la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia como derecho subjetivo que llevó aparejada la Ley 39/2006, a pesar de sus deficiencias, inauguraba una nueva forma de concebir y aplicar las políticas sociales que generó enormes expectativas en todo el tejido social, que consideraba esta legislación como una conquista irreversible que permitiría mejorar las condiciones de vida y de ciudadanía de grupos sociales en situación estructural de vulnerabilidad.

Transcurridos más de siete años desde la aprobación de esta Ley, la implantación y despliegue de este nuevo sistema de protección y del derecho social en que se traducía, se ha enfrentado a un sinfín de vicisitudes, entre ellas, y como más relevante, la virulenta crisis económica y social que ha azotado a España en este período y que ha sacudido con violencia las arquitecturas de bienestar, siempre insuficientes, que han de caracterizar a un Estado como el español, que constitucionalmente se define como social. Esta adversa coyuntura económica, que ha inducido a aplicar feroces políticas de recorte de gasto público, en combinación con otros múltiples factores - políticos, sociales y de gobernanza del sistema- han determinado que los propósitos con que nació la Ley en buena parte se hayan visto malogrados, dejando sin respuesta a las acuciantes necesidades sociales que venía a colmar.

Uno de los aspectos que sin duda más rechazo ha suscitado en estos años de despliegue del SAAD por parte de las potenciales personas beneficiarias de la Ley, generando más cotas de frustración, ha sido el de la regulación de todo lo relativo a la capacidad económica y la participación en el coste de las prestaciones, conocido popularmente como “copago”, que ha sido percibida como una reglamentación carente de equidad y justicia material, próxima a lo confiscatorio y que más que

invitar a ejercer el derecho subjetivo, expulsaba a las personas mayores y a las personas con discapacidad destinatarias naturales del sistema, por lo gravoso de sus exacerbados requerimientos en materia de aportación económica.

Entre las personas con discapacidad y personas mayores que necesitan apoyos intensos para su autonomía individual y su participación comunitaria, las mujeres y niñas con discapacidad y las madres cuidadoras o asistentes de personas con discapacidad, por su situación estructural de mayor exclusión, por razón de género y discapacidad, sufren particularmente los efectos del copago confiscatorio, impidiendo el apoyo a los apoyos sociales imprescindibles o restringiendo o suprimiendo los escasos y precarios que venían recibiendo, ahondando su situación de desventaja objetiva, abocándolas aún más a la pobreza y a la exclusión social.

Esta desacertada y más que injusta regulación de los aspectos económicos de participación en el coste de las prestaciones, que comporta un riesgo real de vaciar el derecho creado por la Ley, ha de ser corregida de inmediato y así lo avala no solo la opinión mayoritaria de los movimientos sociales de personas mayores y personas con discapacidad y sus familias, sino también el criterio de los profesionales de los servicios sociales y de las personas expertas y analistas que ha fijado su posición en una multiplicidad de estudios e informes sobre la Ley 39/2006 desde su aprobación y a la vista de los desarrollos que ha ido teniendo en estos años de vigencia.

Con el fin, pues, de reorientar y fortalecer este dispositivo de protección social, dotándolo de mayor equidad y apertura, y contrarrestando los efectos perversos evidenciados en estos primeros años de desarrollo, resulta urgente e imprescindible modificar la Ley 39/2006 para establecer criterios más claros, justos e iguales en relación con la capacidad económica y la participación en el coste de las prestaciones de autonomía personal y atención a la dependencia por parte de las personas beneficiarias, mujeres y hombres con discapacidad y de edad avanzada.

Para el movimiento social de la discapacidad organizado en torno al CERMI, esta reforma legal debe pasar por:

- Modificación del artículo 14 de la vigente Ley, para precisar que será también objeto de normativa reglamentaria estatal la regulación de la participación en el coste de las prestaciones, al igual que ocurre ahora con la capacidad económica. De igual modo, respecto de este mismo artículo, se deben ampliar los factores que se tienen presentes a la hora de determinar tanto la renta como el patrimonio, añadiendo a la edad el momento vital de aparición de la situación de dependencia y su mayor o menor prolongación a lo largo de la vida de la persona beneficiaria.
- Modificación del artículo 33 del texto legal para incorporar diversas garantías para las personas beneficiarias que modulen su esfuerzo de participación en el coste de las prestaciones que reciben, como la exención de aportación por debajo de un determinado umbral de capacidad económica (2,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples -IPREM-); la limitación máxima en la participación, que quedaría fijada en el 60 por ciento del precio de referencia del coste del servicio; o, en fin, la seguridad de un mínimo para gastos personales, que no sería inferior al 40 por ciento de la capacidad económica.

Con estas medidas, que posteriormente tendrán su concreción reglamentaria, se eliminarían trabas de importancia en la aplicación equitativa de Ley 39/2006, robusteciendo el carácter de derecho subjetivo y ampliando el universo de personas que en situación real de necesidad podrán acogerse a sus prestaciones y servicios.

Para conseguir esta reforma legal inaplazable, el CERMI anuncia, en el Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad 2014, la puesta en marcha de una Iniciativa Legislativa Popular, con arreglo a lo establecido en la Constitución Española y en la Ley Orgánica 3/1984, de 26 de marzo, reguladora de la iniciativa legislativa popular, con el propósito de recabar en los próximos

meses 500.000 firmas de ciudadanos y ciudadanas que permita llevar esta propuesta de cambio legal a las Cortes Generales para su aprobación.

El movimiento organizado de la discapacidad hace un llamamiento al conjunto de la sociedad española para solidarizarse con estos objetivos plasmando su respaldo en la firma masiva de la Iniciativa Legislativa Popular para la aprobación de la “Proposición de Ley de modificación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en materia de participación en el coste de las prestaciones y servicios de las personas beneficiarias”.

3 de diciembre de 2014.

**Comité Español de Representantes
de Personas con Discapacidad
CERMI**

www.cermi.es

1. INTRODUCCIÓN.

Durante 2014 el CERMI ha continuado con su estrategia de contestación activa, a través de la iniciativa para presentar una Iniciativa legislativa Popular de reforma de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, centrada en el lema *Afirma tus derechos, firma contra el copago confiscatorio*".

Por otra parte, el CERMI ha realizado una importante labor de incidencia política en torno a las instituciones europeas, Parlamento y Comisión, surgidas del proceso electoral, dirigida a presentar a las nuevas personas responsables las prioridades del sector. Igualmente, y con vistas al proceso electoral autonómico y local de 2015, se han elaborado los documentos de posicionamiento del sector destinados a situar las propuestas de discapacidad en los programas de las formaciones políticas.

La transparencia hacia todos sus grupos de interés y el buen gobierno de la organización son compromisos que el CERMI ha adquirido con convicción y que pretende materializar en todos sus órdenes de actividad. A fin de dar cumplimiento al mandato contenido en la ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el CERMI ha creado un espacio específico en su página de internet corporativa, se ha habilitado un canal específico en la web corporativa, titulado "Transparencia CERMI", en el que se ofrecen todos los aspectos relevantes en cuestiones de transparencia y buen gobierno.

En 2014 el CERMI ha comenzado a gestionar el Observatorio Estatal de la Discapacidad, iniciándose así una nueva etapa de este organismo.

Finalmente, la Fundación CERMI Mujeres ya se ha constituido oficialmente, lo que permitirá al CERMI disponer de una nueva vía con la que canalizar toda la actividad en materia de género y discapacidad, y así avanzar en el objetivo prioritario y estratégico de garantizar que las mujeres y las niñas con discapacidad y las madres y cuidadoras de personas con discapacidad puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

2. BALANCE DE LA ACCIÓN REPRESENTATIVA.

A lo largo de 2014, la acción representativa a favor de las personas con discapacidad y de sus familias, la que caracteriza más nítidamente al CERMI, puede resumirse del modo que sigue:

2.1. ESTRATEGIA SOS DISCAPACIDAD.



Dentro del **Programa de contestación activa del sector de la discapacidad SOS DISCAPACIDAD**, establecido en 2012 con la finalidad de iniciar una nueva etapa en la labor reivindicativa de la entidad, en 2014 el CERMI ha iniciado el proceso para presentar una Iniciativa legislativa Popular de reforma de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, centrada en el lema “Afirma tus derechos, firma contra el copago confiscatorio”.

2.2. AVANCES NORMATIVOS Y ESTRUCTURALES.

En este apartado de la Memoria, se enuncian las disposiciones legales y reglamentarias más significativas, en todas las cuales el CERMI ha participado mediante acciones de impulso, propuesta, consulta, negociación o seguimiento. Se incluyen asimismo propuestas del CERMI, así como informes de disposiciones normativas en lo que atañe a la discapacidad, por considerarlas de especial interés (destacadas en color azul).

2.2.1. Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

En el marco de los desarrollos de esta norma, el CERMI ha seguido insistiendo para que se apruebe en plazo el reglamento de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad a los bienes y servicios a disposición del público, que debe estar en vigor antes del 3 de diciembre de 2015, según ordena la

Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

2.2.2. Desarrollos de la Ley 39/2006 y despliegue del SAAD.

Durante 2014, merced a la labor del CERMI se ha logrado la modificación normativa que permite la ampliación de la prestación de servicio de promoción de la autonomía personal a todos los grados de dependencia, lo que extenderá el enfoque de autonomía personal a todas las personas en situación de dependencia, sea cual sea su grado, superando así una restricción en el catálogo de prestaciones del SAAD que no tenía justificación.

El CERMI ha seguido reclamando un gran acuerdo político para reducir a cero el número de personas en situación de dependencia reconocida oficialmente que no reciben prestación pese a tener derecho a ella con arreglo a la Ley 39/2006. El CERMI exige decisiones políticas y presupuestarias para que a fecha de 1 de enero de 2015, el SAAD se haya puesto al día, y no existan personas con un derecho nominalmente reconocido pero que en realidad continúan sin obtener ningún apoyo ni recurso.

El CERMI ha elaborado una propuesta para declarar la inembargabilidad del complemento de la pensión de “gran invalidez” de la Seguridad Social y de las prestaciones económicas a personas en situación de dependencia, alegando que tanto el complemento de la pensión de “gran invalidez” como las prestaciones económicas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (para la cobertura de gastos del servicio previsto en el Programa Individual de Atención; para ser atendido por cuidadores no profesionales; y la de asistencia personal) tienen como finalidad sufragar gastos derivados de la situación de incapacidad y dependencia y, por ello, son de carácter imprescindible para garantizar la dignidad y subsistencia mínima de la persona, de acuerdo con la tutela constitucional de derechos fundamentales.

Finalmente, el CERMI ha trabajado en la definición de una nueva cualificación profesional de asistente personal, hasta ahora inexistente en el catálogo nacional de cualificaciones.

2.2.3. Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020.

Durante 2014 se ha adoptado el *Plan de Acción de la Estrategia Española de Discapacidad*, documento en cuya elaboración ha venido participando el CERMI desde hace tiempo. Se trata de un documento dirigido a ordenar y canalizar toda la acción pública en discapacidad hasta el 2020. El CERMI ha valorado positivamente este Plan, que supone un esfuerzo de planificación y programación ambicioso y de largo alcance, lo que es especialmente necesario en un ámbito donde tradicionalmente se han impuesto visiones de corto plazo y la improvisación política y la atención a la mera coyuntura han sido moneda corriente. El Plan detecta bien las esferas más críticas para la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad y sus familias y formula una extensa panoplia de actuaciones para combatir la discriminación y las muchas exclusiones que se producen por razón de discapacidad en nuestro país, agravadas en los últimos años por la situación de aguda crisis económica.

2.2.4. Legislación relacionada con el empleo de las personas con discapacidad.

El CERMI ha continuado reivindicando, a lo largo del año 2014, la necesidad de que nuestro país disponga de un mejor marco normativo y de apoyos a la promoción de la inclusión laboral, global, amplio y actualizado, para el sector social de la discapacidad, que trascienda y supere el vigente, que data de hace más de 30 años.

El CERMI ha reivindicado la ampliación de la regulación de la compatibilidad entre trabajo y pensión no contributiva, a fin de que más personas con discapacidad perceptoras de estas prestaciones puedan activarse laboralmente. La actual regulación sobre compatibilidad entre realización de una actividad lucrativa y percepción de una pensión no contributiva data de 2005 y es claramente insuficiente, por lo que necesita ser revisada para ampliar los supuestos, condiciones y umbrales en los que trabajar y recibir este tipo de prestación social es posible.

En el ámbito del empleo joven, el CERMI ha trabajado en las demandas relacionadas con medidas suplementarias de acción positiva para los jóvenes con discapacidad en la implantación del plan de garantía juvenil para el acceso a la formación y el empleo de esta parte de la población, ya que presentan mayores situaciones de exclusión laboral, tasas más elevadas de inactividad y también de desempleo,

que el resto de jóvenes, por lo que requieren apoyos más enérgicos de las estrategias públicas de empleo que se pongan en práctica para su inserción profesional. Asimismo, el CERMI ha colaborado activamente en la iniciativa *No te rindas nunca*, incluida en la estrategia de empleo para jóvenes con discapacidad de la Fundación ONCE, que persigue la activación laboral de los jóvenes con discapacidad.

Por otra parte, el CERMI ha impulsado la colaboración con la Administración Pública, a fin de promover la inserción laboral de las personas con discapacidad en el empleo público, así como la mejora de las acciones formativas en orden a la sensibilización de los empleados públicos sobre discapacidad.

Asimismo, el CERMI ha realizado actuaciones relacionadas con la discapacidad sobrevenida y el establecimiento de un marco legal inclusivo que abra caminos y rompa la exclusión laboral.

El CERMI ha impulsado la participación de entidades del movimiento social de la discapacidad como Agencias de Colocación. En este sentido, durante 2014 cinco entidades han resultado adjudicatarias del reconocimiento para operar como agencias de colocación colaboradoras de los servicios públicos de empleo, la Fundación DFA, la Confederación Gallega de Personas con Discapacidad Física (COGAMI), la Confederación Española de Organizaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), la Asociación FSC Discapacidad, y la Fundación INTRAS.

Cabe destacar como más relevantes las siguientes disposiciones legales o reglamentarias, así como de propuestas del CERMI a proyectos normativos:

- ***Real Decreto 228/2014, de 4 de abril, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2014.***
- ***El Salario de las Personas con Discapacidad. Explotación de la Encuesta Anual de Estructura Salarial 2011 y de la Base Estatal de Personas con Discapacidad. Año 2011. 5 de junio de 2014.***
- **REAL DECRETO 751/2014, DE 5 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO 2014-2016 / INCIDENCIA SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

2.2.5. Contratación pública.

La labor del CERMI en este ámbito se ha centrado un año más en continuar con las acciones ligadas a la difusión y extensión de las dimensiones sociales de la contratación pública, con especial incidencia en la actividad del Foro de Contratación Pública Socialmente Responsable, promovido por la Fundación ONCE y el propio CERMI.

Destaca, en este sentido, las peticiones relacionadas con el necesario fortalecimiento de la dimensión social de la contratación pública en favor de las personas con discapacidad.

Asimismo, durante 2014 el CERMI ha continuado con la labor iniciada en 2013, dirigida a transponer la normativa europea de contratación pública de forma que se garantice adecuadamente en la legislación española el papel de las entidades no lucrativas de iniciativa social en la gestión de servicios públicos de interés general.

2.2.6. Avances en materia de inclusión educativa.

En el ámbito educativo, durante 2014 el CERMI ha realizado numerosas actuaciones para manifestar su rechazo frontal a la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE. En este sentido, la entidad ha solicitado a la Defensora del pueblo que plantee recurso de inconstitucionalidad contra la mencionada ley orgánica, alegando que incumple el mandato de educación inclusiva recogido en la Convención internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, lo que implica la segregación de un importante sector poblacional en nuestro país.

2.2.6.1. Consejo Escolar del Estado.

La actividad del CERMI en el Consejo Escolar del Estado durante 2014 se resume como sigue:

Función consultiva

A lo largo del ejercicio, se han analizado **57 borradores de norma**

- 23 borradores de Real Decreto.
- 34 borradores de Orden Ministerial.

De ellos, se han presentado enmiendas a 19 borradores de Real Decreto, habiéndose sido admitidas por el Consejo Escolar del Estado en 18 casos. Además, se han presentado enmiendas a 24 Órdenes Ministeriales, habiéndose admitido en 8 ocasiones.

Entre los dictámenes que incorporan propuestas del CERMI, destacan el Real Decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, el Real Decreto por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, el Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2014-2015.

Informe anual del Consejo Escolar del Estado sobre el curso escolar 2012/2013

Como viene siendo habitual en los últimos años, fruto de la labor del CERMI, el *Informe Anual del Consejo Escolar del Estado sobre el curso escolar 12/13*, contiene un **apartado dedicado al alumnado con necesidades educativas especiales**. No obstante, se plantearon 21 enmiendas de mejora al texto que han sido incorporadas al texto definitivo.

2.2.6.2. Otras cuestiones

Durante 2014 el CERMI ha continuado su labor de colaboración activa en el marco del Programa 'Formación sin Límites', junto con la Fundación Repsol y la Fundación ONCE, dirigida a reducir la alta tasa de abandono escolar existente entre los estudiantes con discapacidad una vez que han finalizado su etapa de formación obligatoria, promoviendo su acceso a la universidad.

El CERMI ha colaborado activamente con la Fundación ONCE en el lanzamiento de la primera convocatoria de su Programa de Becas para estudiantes y titulados universitarios con discapacidad, una iniciativa enmarcada en el Programa "Oportunidad al Talento", que busca promover una formación superior de excelencia, la movilidad transnacional y la especialización de los estudiantes con discapacidad en áreas de especial empleabilidad.

- **Orden PRE/404/2014, de 14 de marzo, por la que se convoca la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado para el año 2014.**
- **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.**
- **Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.**
- **INFORME DE CONTENIDOS EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL REAL DECRETO 592/2014, DE 11 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULAN LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.**
- **PROPUESTA DEL CERMI DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2013, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE CONVOCAN DIVERSAS AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO DE LOS SUBPROGRAMAS DE FORMACIÓN Y DE MOVILIDAD DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016 EN I+D+I (20 DE MARZO).**

2.2.7 Otros avances normativos.

Al margen de lo apuntado en los apartados anteriores, a lo largo de 2014 se han producido otros avances normativos, de los cuales se señalan a continuación los más destacables.

Protección Social

- **NUEVAS PROPUESTAS DEL CERMI AL ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RELACIÓN CON EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (27/01/2014).**
- **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NORMATIVA PARA DECLARAR LA INEMBARGABILIDAD DEL COMPLEMENTO DE LA PENSIÓN DE GRAN INVALIDEZ DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (21/07/2014).**
- **PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL CERMI EN MATERIA DE DISCAPACIDAD AL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RELACIÓN CON EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (29 DE JULIO).**
- **PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL CERMI EN MATERIA DE DISCAPACIDAD AL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RELACIÓN CON EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL –TRÁMITE DEL SENADO (1 DE NOVIEMBRE).**

Sanidad

El CERMI ha adoptado un documento de posición política y técnica del sector social de la discapacidad con un conjunto de orientaciones y parámetros para construir un espacio sociosanitario inclusivo con las personas con discapacidad. El espacio sociosanitario no puede ser una mera superposición de respuestas separadas, sanitarias por un lado y sociales por otro, y ha de incorporar como factor clave el carácter inclusivo de la discapacidad, de modo que se dirija a promover la autonomía personal, la vida independiente y la participación comunitaria, y asegure la libertad de decisión y de configuración flexible y suficiente de los apoyos.

El CERMI ha recurrido ante la jurisdicción contencioso-administrativa la resolución del ministerio de Sanidad que establece los criterios de participación en el coste (copago) de los usuarios de la prestación farmacéutica dispensada en el medio hospitalario, a fin de lograr que queden exentas de aportación en este tipo de prestación farmacéutica de las personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas.

Por otra parte, el CERMI ha planteado al MSSSI la regulación de la emisión de un modelo de tarjeta electrónica acreditativa del grado oficial de discapacidad, de ámbito nacional, a fin de facilitar a las personas con discapacidad el acceso a las prestaciones, apoyos y ayudas asociados a la situación de discapacidad legalmente reconocida.

Justicia

El CERMI ha continuado durante 2014 su labor reivindicativa en contra de la reforma del Código Penal, especialmente en lo que atañe régimen legal de las medidas de seguridad previstas para las personas consideradas inimputables. Dentro de las acciones realizadas destaca la visita durante una semana a España de Carlos Ríos, persona experta en la materia y miembro del comité de Derechos de las Naciones Unidas.

Asimismo, el CERMI ha planteado una propuesta para reformar la regulación de la reserva de empleo público a favor de las personas con discapacidad en la Administración de Justicia, a fin de llegar a una reserva del 7% de empleo para personas con discapacidad en la Administración de Justicia.

- **PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL CERMI DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA PARA MEJORAR LA POSICIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MARZO DE 2014).**
- **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 268 DEL CÓDIGO PENAL: EXCUSA ABSOLUTORIA EN LOS DELITOS PATRIMONIALES ENTRE PARIENTES, CUANDO LA VÍCTIMA ES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD DE ESPECIAL PROTECCIÓN (26 DE DICIEMBRE).**
- **PROPUESTA DEL CERMI DE REFORMA DE LA REGULACIÓN DE LA RESERVA DE EMPLEO PÚBLICO A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

Fiscalidad

El CERMI está colaborando con la Agencia Tributaria (AEAT) para dar difusión y hacer llegar al universo potencial de personas beneficiarias información sobre las nuevas deducciones fiscales por razón de discapacidad y de pertenencia a familias numerosas que comenzarán a aplicarse a partir del 1 de enero de 2015.

Seguridad y Defensa

- **INFORME SOBRE ASPECTOS DE DISCAPACIDAD DE LA LEY 29/2014, DE 28 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN DEL PERSONAL DE LA GUARDIA CIVIL (BOE 29 DE NOVIEMBRE DE 2014).**
- **PROPUESTAS DE CERMI/ACIME EN RELACIÓN CON LA REFORMA DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA LEY DE LA CARRERA MILITAR (27/10/2014).**
- **PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL CERMI EN MATERIA DE DISCAPACIDAD AL PROYECTO DE LEY DE RÉGIMEN DEL PERSONAL DE LA GUARDIA CIVIL – TRÁMITE DEL SENADO (03/09/2014).**
- **PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL SECTOR SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD ARTICULADO EN TORNO AL CERMI AL PROYECTO DE LEY DE RÉGIMEN DEL PERSONAL DE LA GUARDIA CIVIL (B.O.C.G. 4-4-2014).**

Otras disposiciones

- ***Real Decreto 35/2014, de 24 de enero, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del «Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE-5).***
- ***Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.***
- ***Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones.***
- ***Real Decreto 525/2014, de 20 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del «Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE-6).***

- **Real Decreto 627/2014, de 18 de julio, de asistencia a las víctimas de accidentes ferroviarios y sus familiares.**
- **Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.**
- **INFORME SOBRE MATERIAS SOCIALES Y DE DISCAPACIDAD DE LA LEY 27/2013, DE 27 DE DICIEMBRE, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.**
- **INFORME DE NOVEDADES NORMATIVAS CON IMPACTO EN LA DISCAPACIDAD (PRIMER SEMESTRE DE 2014).**
- **INFORME SOBRE LOS EFECTOS EN EL TERCER SECTOR (ASOCIACIONES Y FUNDACIONES) DEL REAL DECRETO 304/2014, DE 5 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY 10/2010, DE 28 DE ABRIL, DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.**
- **PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL CERMI EN MATERIA DE DISCAPACIDAD AL ANTEPROYECTO DE LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL (10/10/2014).**
- **PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL CERMI EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL PROYECTO DE LEY DEL ESTATUTO DE LA VÍCTIMA DEL DELITO – TRÁMITE DEL CONGRESO (SEPTIEMBRE 2014).**
- **PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL SECTOR SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD REPRESENTADO POR EL CERMI AL PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL (23 DE DICIEMBRE DE 2014).**
- **INFORME SOBRE ASPECTOS RELEVANTES EN MATERIA SOCIAL Y DE DISCAPACIDAD DE LA LEY 18/2014, DE 15 DE OCTUBRE, DE APROBACIÓN DE MEDIDAS URGENTES PARA EL CRECIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA EFICIENCIA. (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 8/2014, DE 4 DE JULIO) - B.O.E. DEL 17 DE OCTUBRE DE 2014.**
- **INFORME SOBRE EL IMPACTO EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LEY 9/2014, DE 9 DE MAYO, DE TELECOMUNICACIONES - B.O.E. 10 DE MAYO DE 2014.**
- **APORTACIONES DEL CERMI AL ANTEPROYECTO DE LEY X/2014, DE XX, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL PARA LA MEJORA DEL GOBIERNO CORPORATIVO.**
- **INCIDENCIA EN LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE LAS MODIFICACIONES OPERADAS EN MATERIA DE SUBVENCIONES POR LA LEY 15/2014, DE 16 DE SEPTIEMBRE, DE RACIONALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRAS MEDIDAS DE REFORMA ADMINISTRATIVA.**
- **PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL CERMI EN MATERIA DE DISCAPACIDAD AL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL PARA LA MEJORA DEL GOBIERNO CORPORATIVO –TRÁMITE DEL SENADO (15/10/2014).**
- **PROPUESTA DE ASIMILACIÓN LEGAL DE LA VALORACIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA CON LA CALIFICACIÓN MÍNIMA DEL GRADO DE DISCAPACIDAD (FEBRERO 2014).**
- **PROPUESTA DEL CERMI DE MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR PARTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FEBRERO).**

- **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDEN ECC/1402/2013, DE 22 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016.**
- **PROPUESTA DEL CERMI DIRIGIDA A AMPLIAR LA MORATORIA DEL LANZAMIENTO DE VIVIENDAS DE PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD (ARRENDAMIENTOS URBANOS) (6 DE OCTUBRE DE 2014).**
- **PROPUESTA DE MODELO DE LEGISLACIÓN AUTONÓMICA SOBRE CONTRATOS PÚBLICOS RESERVADOS PARA CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.**
- **PROPUESTA DE MEJORA NORMATIVA EN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE, REGULADA EN EL REAL DECRETO 1148/2011, DE 29 DE JULIO.**
- **PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL CERMI EN MATERIA DE DISCAPACIDAD AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (B.O.C.G. 25 DE JULIO DE 2014).**
- **PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL SECTOR SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD REPRESENTADO POR EL CERMI AL PROYECTO DE LEY DE PARQUES NACIONALES – TRÁMITE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (15 DE FEBRERO).**
- **PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL CERMI AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN DE PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL – TRÁMITE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS B.O.C.G. 5 DE DICIEMBRE DE 2014.**
- **PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL CERMI EN MATERIA DE DISCAPACIDAD AL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL PARA LA MEJORA DEL GOBIERNO CORPORATIVO.**
- **INFORME SOBRE CONTENIDOS DE DISCAPACIDAD DEL REAL DECRETO-LEY 8/2014, DE 4 DE JULIO, DE APROBACIÓN DE MEDIDAS URGENTES PARA EL CRECIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA EFICIENCIA.**
- **DOCUMENTO DE OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEL COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI) A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**
- **DECLARACIÓN ESCRITA ANTE LA 59 COMISIÓN DEL ESTADO DE LA MUJER SOBRE LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD DE ESPAÑA.**
- **PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL CERMI EN MATERIA SOCIAL Y DE DISCAPACIDAD AL PROYECTO DE LEY DE DESINDEXACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.**

2.2.8. Apoyo a las Familias de Personas con Discapacidad.

El CERMI ha planteado al Gobierno la necesidad de reforzar la protección social de las familias que tienen en su seno a personas con discapacidad, con vistas al *Plan Integral de Apoyo a la Familia* que el Ejecutivo aprobará próximamente.

2.2.9. Diálogo civil.

Durante 2014, el CERMI ha entrado a formar parte de las siguientes entidades:

- Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible.
- Grupo de Trabajo sobre “EsSalud”, constituido en el seno del Consejo Asesor de Sanidad del MSSSI.

2.2.10. Grandes actuaciones en materia de accesibilidad.

En el ámbito de la **accesibilidad al transporte**, durante 2014 el CERMI ha continuado con su labor de defensa de la accesibilidad a los medios de transporte, ferroviario, aéreo, marítimo y por carretera, a través de la colaboración permanente y consolidada con RENFE Operadora y AENA, así como con nuevos contactos con operadoras y responsables políticos de los restantes medios de transporte. Destaca la colaboración con AENA en la elaboración de un manual sobre la accesibilidad aeroportuaria, así como la labor de incidencia política en materia de derechos de los pasajeros usuarios del transporte mediante autobús y autocar, la reserva de taxis accesibles, o servicios ferroviarios gestionados por operadoras privadas, entre otras.

El CERMI ha elaborado en 2014 el **Informe ‘100 denuncias 100’**, sobre la base de una campaña para identificar los 100 atentados más graves o significativos contra la accesibilidad universal que se producen en España para confeccionar un catálogo de situaciones discriminatorias hacia las personas con discapacidad cuyo fin era ser objeto de una denuncia global. El resultado es un documento que recoge un centenar de casos reales de toda España sobre vulneración de derechos de las personas con discapacidad por ausencia de accesibilidad universal. Se trata de un catálogo de 100 casos planteados por usuarios en primera persona en los diversos ámbitos de su vida cotidiana con el fin de lanzar una denuncia global que ayude a tomar conciencia en la sociedad. Durante el desarrollo del estudio se recopilaron más de 400 denuncias, de las cuales se ha elaborado una “lista negra” de violaciones por motivos de accesibilidad atendiendo a unos criterios que indicaran que los casos que se recibieran supusieran

“verdaderamente un impacto cotidiano importante”. Las denuncias están divididas por Comunidades Autónomas en todos los ámbitos, transporte; comunicación, tecnologías de la información y la comunicación y medios y canales digitales; bienes, productos y servicios a disposición del público; relaciones de la ciudadanía con las administraciones públicas y actividades de ocio, entre otros.

Asimismo, el CERMI ha continuado a lo largo de 2014 con su reivindicación histórica dirigida a reformar la **Ley de Propiedad Horizontal** en materia de accesibilidad. Bajo el lema “Construyamos accesibilidad”, el CERMI acaba de poner en marcha una campaña de incidencia política para lograr la reforma de la Ley de Propiedad Horizontal a fin de que las obras y actuaciones de accesibilidad en los elementos comunes de los inmuebles sean asumidas obligatoria e íntegramente por las comunidades de propietarios. La campaña de presión política ha consistido en el envío a todas las instancias del Gobierno una propuesta de cambio legislativo junto con la reproducción a escala natural de un ladrillo que lleva grabados mensajes exigiendo la reforma urgente de la regulación de la materia (“Construyamos accesibilidad”. “Las viviendas no son prisiones”, “¡Reforma de la Ley de Propiedad Horizontal, ya!”).



El CERMI ha elaborado un modelo de ordenanza municipal de servicio de **eurotaxi** o taxi accesible, para que sirva de referente a los ayuntamientos a la hora de ordenar y regular esta modalidad de transporte urbano.

En el ámbito de la **accesibilidad audiovisual**, el CERMI ha reclamado a las compañías del IBEX que hagan accesibles sus campañas audiovisuales de publicidad en beneficio de las personas con discapacidad para que puedan ejercer su derecho a la información.

2.2.11. Actuaciones en materia de Responsabilidad Social.

El CERMI ha trabajado en realizar aportaciones a la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas, documento que se ha valorado positivamente desde el sector, pues ha generado una expectativa de impulso y relanzamiento de la Responsabilidad Social como motor de la innovación y cambio en el ámbito empresarial, necesitado de incentivos y apoyos para remontar años de dificultad y decaimiento.

El CERMI ha elaborado una guía de recomendaciones para implantar políticas y estrategias de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en las organizaciones y entidades de la discapacidad.

El CERMI ha ingresado como nueva entidad miembro de Spainsif, plataforma española para la promoción de la inversión responsable.

El Global Reporting Initiative (GRI) está trabajando junto con la Fundación ONCE con el objetivo de desarrollar un documento guía de recurso sobre cómo las empresas pueden incluir en sus memorias de responsabilidad social aspectos relacionados con las personas con discapacidad.

El CERMI se encuentra entre los usuarios de Twitter más influyentes de lengua española en materia de responsabilidad social corporativa, de acuerdo con el ranking realizado por la publicación especializada Diariorresponsable.com y McClelland Media.

Durante 2014 el CERMI ha seguido colaborando con la Fundación Bequal.

2.2.12. Fortalecimiento del Tercer Sector.

2.2.12.1. Plataforma del Tercer Sector.

El CERMI ha continuado su labor proactiva en el seno de la plataforma del Tercer Sector, PTS, cuya labor durante 2014 destaca fundamentalmente en los trabajos dirigidos a rechazo frontal a la reforma de la legislación de subvenciones que prepara el Gobierno por considerarlo una amenaza para la continuidad del tercer sector de acción social.

Durante 2014 el CERMI ha seguido colaborando con las entidades del Tercer Sector en el ámbito de la Campaña de recaudación del IRPF para fines sociales, a través del Plan de Acción para ayudar desde el sector de la discapacidad a aumentar por parte de las personas contribuyentes la asignación tributaria del 0,7% del IRPF para fines sociales. La recaudación ha permitido que casi seis millones de personas en riesgo de exclusión social se beneficien de los programas.

2.2.12.2. Colaboración bilateral con otras entidades del tercer sector

El CERMI ha continuado la colaboración iniciada en 2011 con las principales organizaciones de personas mayores, destacando las actuaciones dirigidas a la defensa de una Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas Mayores. El CERMI ha participado activamente en la Mesa Estatal por la Convención de Naciones Unidas para los Derechos de las Personas Mayores, que se presentó oficialmente a principios de 2014.

Por otra parte, el CERMI se ha adherido a la propuesta para alcanzar un Pacto de Estado por la Infancia, que promueve UNICEF, con el objetivo del blindar los derechos de los niños y niñas.

2.2.13. Crisis económica y financiera.

El CERMI ha continuado durante todo el año 2014 manifestando el no rotundo de la discapacidad organizada a cualquier intención o propósito del Gobierno y las Comunidades Autónomas de recortar o reducir aún más el marco de prestaciones sociales y sanitarias, ya que los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, como las personas con discapacidad y sus familias, no pueden ver deteriorados bienes sociales básicos como la atención sanitaria o los dispositivos como el sistema para la autonomía y atención a la dependencia.



2.3. RELACIONES INSTITUCIONALES.

A lo largo del año 2014 destacan los siguientes contactos institucionales:

ENERO	<p>Acto entrega Premio cermi.es en la categoría Institucional a la Universidad de Valencia. Reunión con el Senador Luis Peral. Acto de entrega Condecoraciones Orden Civil de la Solidaridad Social, en el Palacio de la Zarzuela. Visita sede UDP. Participación Acto Homenaje a Jesús Flores. Participación acto de firma del Convenio entre la Fundación ONCE y el IVIMA. Reunión entre CERMI y AFYT-PMR sobre la 2ª Revisión del Manual de Reformas de Vehículos. Reunión con Juan Carrión Tudela, Presidente FEDER. Reunión con los representantes de FEACEM. Reunión con el Sr. Tomás Burgos, Secretario de Estado de la Seguridad Social. Acto de entrega del Premio CERMI.es en su categoría Institucional e Inclusión Laboral al Programa de Lucha contra la Discriminación del Fondo Social Europeo y a la Representación en España de la Comisión Europea. Visita instalaciones Fundación CEDEL con la Reina Dª Sofía. Participación en la reunión de la Comisión de Valoración de la Discapacidad del CERMI. Reunión con el Subsecretario de Fomento, el Sr. Mario Garcés. Participación en la reunión de la Comisión Permanente de la Plataforma del Tercer Sector. Reunión con la Directora General de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Madrid, la Sra. Rocío de la Hoz. Participación visita instalaciones de Fundación ONCE y Technosite por el Diputado del PSOE Eduardo Madina. Acto Toma de Posesión de la nueva Secretaria General de la OISS, la Sra. Gina Magnolia Riaño. Reunión con el Director General de Ordenación de la Seguridad Social, el Sr. Rafael Antonio Barbera de la Torre.</p>
FEBRERO	<p>Acto de Presentación de la nueva campaña del Secretariado Gitano. Reunión con los Vocales del CGPJ, Sr. José Manuel Fernández y Mª Ángeles Carmona. Reunión con representantes de MAPFRE. Reunión con el Director General del IMSERSO, el Sr. César Antón Beltrán y la Consejera de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, la Sra. Asunción Sánchez Zaplana. Participación Acto de Presentación de la Fundación Empleo y Salud Mental. Reunión con la Directora General de ASISPA, la Sra. Sabina Camacho. Reunión con el Director General del CENTAC, el Sr. Juan Luis Quincoces. Participación en el Almuerzo con motivo del Aniversario de Servimedia. Reunión de la Comisión Permanente de la Plataforma del Tercer Sector. Desplazamiento a Logroño, para participar en la entrega del Premio CERMI.es al Ayuntamiento de Logroño. Participación Conferencia CERMI Territorios. Participación Acto 25º Aniversario de Servimedia. Entrevista para el Periódico Fundaciones. Reunión de la Comisión Permanente de la Plataforma del Tercer Sector. Reunión con Jesús Hernández, Director Accesibilidad Fundación ONCE. Reunión con la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Participación Jornadas Derechos Fundamentales. Participación Jornada Empleo "Integra". Participación Desayuno "Impacto de la crisis en los derechos de las personas con discapacidad". Participación reunión Comisión Dialogo Civil Plataforma del Tercer Sector. Encuentro entre Vicepresidentes y Secretario General del CERMI. Reunión con la Presidenta de la Fundación Pílares, la Sra. Pilar Rodríguez. Desplazamiento a Sevilla para participar en el 14º Congreso Autonómico del Partido Popular Andaluz.</p>
MARZO	<p>Reunión con el nuevo Director General de la Confederación Autismo, el Sr. Jesús García. Reunión con representantes de ASPAYM.</p>

	<p>Encuentro Institucional con el Consejero de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura, el Sr. Luis Alfonso Hernández.</p> <p>Entrevista para Radio 5.</p> <p>Acto de entrega del Certificado Bequal Plus, a Pelayo.</p> <p>Asistencia representación teatral AFANIAS.</p> <p>Desplazamiento a Santiago de Compostela, para un Encuentro Institucional con la Consejera de Trabajo y Bienestar de la Xunta de Galicia, la Sra. Beatriz Mato.</p> <p>Reunión de la Comisión Permanente de la Plataforma del Tercer Sector.</p> <p>Participación en la Visita de las Instalaciones de Personalia.</p> <p>Participación Acto Toma de Posesión nueva Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, la Sra. Susana Camarero.</p> <p>Encuentro Institucional con la Secretario Autonómico de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, el Sr. Manuel Escolano.</p> <p>Participación en el Acto de Recepción a los Paralímpicos.</p> <p>Reunión con representantes de Mapfre.</p> <p>Participación Acto de entrega Premios FIAPAS.</p> <p>Participación Acto de entrega Certificado Fundación Bequal a Confortel.</p> <p>Participación en los Actos del Día Internacional del Síndrome de Down.</p> <p>Desplazamiento a Cartagena de Indias, para participar en la Reunión de Directores Generales Responsables de Empleo de Personas con Discapacidad en Iberoamérica.</p> <p>Participación Acto de entrega Premios Giner de los Ríos.</p> <p>Visita Museo Lázaro Galdiano.</p>
ABRIL	<p>Participación Acto de Presentación de la Campaña IRPF 2014.</p> <p>Participación Acto de entrega Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal.</p> <p>Desplazamiento Toledo para participar en un encuentro con el Presidente de las Cortes de Toledo el Sr. Vicente Tirado.</p> <p>Desplazamiento Burgos para Visita centro Down Burgos.</p> <p>Encuentro Institucional con la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, la Sra. Susana Camarero.</p> <p>Desplazamiento Burgos para asistir al Acto con motivo del 50º Aniversario de ASPANIAS.</p> <p>Participación reunión Patronato CENTAC.</p> <p>Encuentro Institucional entre representante de la Plataforma del Tercer Sector con el Diputado del PSOE , Pedro Saura.</p> <p>Reunión entre Representantes de la Plataforma del Tercer Sector y la Responsable de la Oficina Económica del Presidente.</p> <p>Acto de entrega del Certificado Bequal Plus a la empresa Acciona.</p> <p>Participación desayuno informativo con la Secretaria de Estado, la Sra. Susana Camarero</p> <p>Firma Convenio entre Telefónica y CERMI.</p> <p>Reunión representantes ALENTIS.</p> <p>Acto de entrega Premio cermi.es a Fundación Vodafone.</p> <p>Participación en la presentación del Principito accesible.</p> <p>Participación en los actos con motivo del 50º Aniversario de FEAPS.</p> <p>Participación acto de entrega premio a José Luis Fernández Iglesias.</p> <p>Participación en la Asamblea General de Down.</p> <p>Participación reunión debate sobre Enmiendas UP.</p> <p>Participación en el Encuentro en el Congreso de los Diputados Organizado por CIU sobre la Contratación Pública Responsable.</p>
MAYO	<p>Encuentro con el Sr. Manuel Escolano.</p> <p>Almuerzo de trabajo con representantes de DKV y Fundación Integra.</p> <p>Participación desayuno con la Alcaldesa de Elche, la Sra. Mercedes Alonso.</p> <p>Reunión con el Presidente del Consejo de Juventud de España, el Sr. Ricardo Ibarra.</p> <p>Firma de Convenio entre el CERMI y el Centro Universitario Villanueva.</p> <p>Encuentro Institucional con el candidato del Partido Popular a las Elecciones Europeas, el Sr. Miguel Arias Cañete.</p> <p>Participación Jornadas IRPF para Técnicos.</p> <p>Participación Visita Museo Arqueológico.</p> <p>Desplazamiento a Málaga para encuentro entre miembros de la Plataforma del Tercer Sector, con el candidato del PSOE a las elecciones Europeas.</p> <p>Participación reunión Jurado Premios BBVA.</p> <p>Participación en el Congreso Asesor de UNIDIS.</p> <p>Reunión de la Comisión Permanente de la Plataforma del Tercer Sector.</p> <p>Reunión con el Director Técnico de MERCO el Sr. José María San Segundo.</p> <p>Reunión con la Directora General de la Función Pública, la Sra. Elena Collado Martínez.</p> <p>Reunión con el Presidente de Pelayo Mutua.</p>

	<p>Acto de entrega a PWC del Certificado Bequal. Encuentro con la Vicerrectora de la Universidad Autónoma de Madrid. Acto de Inauguración de la V Bienal de Arte. Encuentro Institucional con la Ministra Mato y representantes de Murcia. Participación entrega Premiso ONCE Solidarios Murcia. Reunión con los responsables de UNESPA. Participación Acto Homenaje SERVIMEDIA. Reunión con el Director General de Patrimonio del Estado, el Sr. Juan Antonio Martínez Menéndez. Reunión Comisión Universidad Foro Inclusión Educativa Alumnado con Discapacidad. Desplazamiento a Granada para participar en el acto de apertura del Congreso Universidad y Discapacidad. Participación Congreso Estatal CNSE. Acto de entrega de los Premios de la CNSE. Encuentro Institucional con la Secretaria de Empleo la Sra. Engracia Hidalgo. Desplazamiento a Calasparra para la entrega de las Llaves de la ciudad. Reunión con el Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.</p>
JUNIO	<p>Acto de entrega del Premio CERMI.es al CEAPAT. Participación Asamblea Fundación Bequal. Participación entrega premios Fundación Pilares. Desplazamiento a Logroño con motivo de la entrega de la Medalla de la Ciudad al CERMI La Rioja. Participación en una concentración de repulsa contra la Violencia de género. Participación en la reunión de la Comisión de Dialogo Civil de la Plataforma del Tercer Sector. Participación en las Jornadas de ASPAYM Madrid. Reunión con la Secretaria de Estado de Empleo. Encuentro con el Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. Participación Acto Mujeres por África. Participación Acto X Aniversario EAPN-ES. Desplazamiento a Valladolid para participar en las Jornadas Administración Empresa y Sociedad. Reunión representantes INCUAL. Reunión Patronato FOAL. Reunión con Delegación Costa Rica. Reunión con el Diputado de CIU Carles Campuzano. Participación acto presentación Guía UNIDIS. Participación Recepción Proclamación Rey Felipe VI. Acto de entrega Premio CERMI.es a la ONCE. Participación Asamblea Plataforma Tercer Sector. Participación Asamblea Comité Paralímpico. Participación Comisión Permanente Consejo Nacional de la Discapacidad. Reunión Patronato Fundación ONCE. Asistencia representación obra de teatro Lobas, organizada por Predif. Participación en la Apertura del Curso de Verano de la Universidad Rey Juan Carlos. Reunión con responsables de RENFE.</p>
JULIO	<p>Participación acto de presentación colección INAP –INSERTA. Participación como ponente en el Curso de Formación de la CNSE, para Líderes del Movimiento Asociativo de la CNSE. Acto de Presentación Libro Homenaje a Adolfo Jiménez. Desplazamiento a Mérida para participar en la III Conferencia FORO “DERECHO E IGUALDAD” organizado por COCEMFE Badajoz y FEAPS Extremadura. Encuentro Institucional entre representantes de la Plataforma del Tercer Sector y el Ministro Montoro. Reunión con la Consejera de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana Asunción Sánchez. Participación en el Curso de Verano de la Universidad Rey Juan Carlos. Participación en el Acto de entrega del Certificado Bequal a Gas Natural. Encuentro con la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, la Sra. Susana Camarero con motivo de su participación en la Comisión de la Mujer del CERMI. Reunión con el Director General de la Fundación Mapfre, el Sr. Teófilo Domínguez. Acto firma Convenio entre CERMI y Seguronce. Participación en el Acto de Apertura del Comité de Mujeres del Foro Europeo de la Discapacidad.</p>

	<p>Participación II Jornada CERMI Territorios. Participación reunión informativa sobre el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2014. Participación reunión Comisión de Seguimiento Convenio CERMI-CSF-I. Reunión Comisión Permanente Plataforma Tercer Sector. Acto de entrega Certificado F. Bequal a la empresa ABERTIS. Participación en la reunión del Consejo Asesor MRS. Reunión con Ignacio Tremiño. Acto firma de Convenio entre el CERMI y Puertos del Estado. Participación Curso de Verano de la Universidad Complutense, en San Lorenzo del Escorial Reunión con el Comisario Jefe Esteban Sándara. Reunión con el Secretario de Estado de la Seguridad Social, el Sr. Tomás Burgos. Reunión con representantes del Colegio de Abogados. Desplazamiento a Oviedo para participar en una reunión con la Consejera de Bienestar Social y Vivienda del Gobierno del Principado de Asturias, la Sra. Esther Díaz.</p>
AGOSTO	Sin actividad en el CERMI
SEPTIEMBRE	<p>Reunión Consejo Real Patronato. Reunión Comisión Permanente Plataforma Tercer Sector. Reunión con representantes del PSOE y Miembros de la Plataforma del Tercer Sector. Participación acto de presentación del Informe 100 denuncias 100. Reunión con representantes del CERMI Comunidad de Madrid. Entrevista para Gestiona Radio. Desplazamiento a Valladolid para participar en el acto de inauguración de las Jornadas de Predif Castilla y León. Participación Jornadas de Urgencias Hospitalarias organizadas por el Defensor del Pueblo. Desplazamiento a Cartagena para asistir al Acto de Aprobación de la Preposición de Ley para incorporación de un miembro del CERMI al Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, CES. Reunión con el Sr. Julio Sánchez Fierro. Reunión del Jurado de los Premios CERMI.es. Reunión con el Secretario de Estado de Justicia y representantes de UNESPA. Asistencia Conferencia del Consejero de Salud del Gobierno de Extremadura, el Sr. Luis Alfonso Hernández. Encuentro con el Portavoz del Partido Popular en el Congreso, el Sr. Alfonso Alonso. Participación acto de presentación de la campaña de FIAPAS “Que lo escuche todo el mundo”. Asistencia a la Gala” Personajes en busca de” de Globomedia. Reunión con el Director General del IMSERSO y con el Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad. Participación en el acto de presentación de la nueva Campaña Navideña de la ONCE. Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Estatal de ONG. Reunión de la Junta Directiva de la Plataforma del Tercer Sector. Participación en el Acto de Presentación de la Guía de Rutas Enológicas. Asistencia Acto de entrega Premios AEEP.</p>
OCTUBRE	<p>Asistencia al desayuno de Alfonso Alonso. Reunión del Consejo de Redacción del CERMI. Participación en el acto inaugural del Congreso Estatal de UP. Participación en las Jornadas de FEAFES. Reunión con los Diputados Joan Baldovi. Participación acto de presentación Estudio Universidad y Discapacidad. Participación X Congreso CERMIS Autonómicos en Pamplona. Reunión con el Subsecretario del Mº de Economía y Hacienda con representantes de la Plataforma del Tercer Sector. Participación Acto Servimedia con la presencia de la Vicepresidenta del Gobierno. Reunión de la Comisión Permanente de la Plataforma del Tercer Sector. Desplazamiento a Málaga para participar en el Congreso CENTAC. Desplazamiento a Sevilla para participar en las Jornadas sobre Maltrato a Personas con Discapacidad. Participación Acto de Inauguración WorkAbility. Encuentro con Mari Luz Rodríguez del PSOE. Reunión con el Diputado de CIU Ricardo Sixto. Participación Curso COAM-F.ONCE. Desplazamiento a Oviedo para Jornadas del CERMI Asturias con la Consejería de Bienestar Social.</p>

	<p>Reunión con el nuevo Presidente de Confederación Autismo. Desplazamiento a Santiago de Compostela para participar en el III Foro de Familias de Personas con Daño Cerebral. Reunión con la Directora General del SEPE. Participación Jornadas Fondo Población. Participación Acto de entrega de los Premios ONCE Solidarios. Participación Acto de entrega Premio Accesibilidad La Salle 3M. Encuentro con la Presidenta de FEDACE. Desplazamiento Islantilla ,para participar en la Jornadas de UP.</p>
NOVIEMBRE	<p>Participación Acto Inauguración Buenas Practicas Lectura Fácil. Desplazamiento a Bruselas para participar en un encuentro con la Eurodiputa Rosa Estarás. Desplazamiento a Barcelona, para participar en la reunión con miembros de los Mossos así como con representantes del COCARMÍ. Participación acto de entrega Premio cermi a José M^a Ballesteros. Reunión con la Diputada Carmen Quintanilla. Reunión con la Diputada Lourdes Méndez. Reunión Comisión Permanente Plataforma Tercer Sector. Participación Acto de Inauguración Congreso AMADIS. Acto de entrega Premio Cermi.es a Teatro Accesible. Acto entrega Máster a Susana Camarero. Reunión con M^a Luisa Carcedo del PSOE y Alberto Durán. Asistencia acto de presentación Convenio Personal. Reunión Comisión Extraordinaria Plataforma Tercer Sector. Participación Sesión Plenaria Comisión Estatal de Coordinación y Valoración de la Discapacidad. Participación en la reunión del Observatorio de la Discapacidad. Asistencia acto de entrega Premios CERMI MADRID. Participación Reunión Patronato Fundación Derecho y Discapacidad. Desplazamiento a Bilbao con motivo de la entrega del Premio cermi.es es su categoría de Trayectoria Asociativa a Félix Pinedo. Desplazamiento a Toledo para la entrega del Premio cermi.es en su categoría Institucional a FEAPS. Acto entrega Premio cermi.es en su categoría de mejor Acción en Beneficio de las Mujeres con Discapacidad, al Observatorio Estatal de la Discapacidad. Comparecencia en la Comisión de Discapacidad del Congreso de los Diputados. Participación Junta Directiva Tercer Sector. Desplazamiento a Medellín para participar en el Congreso Programa para el Empleo de Personas con Discapacidad en Iberoamérica.</p>
DICIEMBRE	<p>Reunión Junta Directiva Plataforma Tercer Sector. Reunión con la Secretaria de Estado de Turismo y representantes del PREDIF Encuentro con Susana Camarero. Participación acto Conmemoración 25 Aniversario Fundación ACIME. Encuentro con el Secretario General del PSOE el Sr. Pedro Sánchez. Desplazamiento Ávila para participar en el Acto de Inauguración del XIV Encuentro Nacional de Familias de Down. Desplazamiento a Zaragoza para participar en las Jornadas de ADICAE. Participación reunión Patronato FOAL. Encuentro Informe Derechos Humanos. Reunión Patronato CENTAC. Reunión con miembros de la FOAL. Acto Homenaje Carlos Álvarez. Reunión Patronato Fundación CERMI Mujeres. Participación Jornadas Investigación Social y Diversidades Humanas. Reunión Patronato Fundación Bequal. Participación XX Aniversario Autismo España. Acto entrega Premio cermi.es en su categoría Mejor Acción Autonómica y/o Local al Ayuntamiento de Pozuelo. Participación Asamblea Plataforma Tercer Sector. Encuentro con el Secretario de Estado de Administraciones Públicas. Encuentro con el Subsecretario de Fomento, el Sr. Mario Garcés. Desplazamiento a Valencia para reunión entre miembros del CERMI Comunidad Valenciana y Miembros del Gobierno de la Comunidad.</p>

Participación reunión de la Comisión de Salud del CERMI.
 Desplazamiento a Plasencia para recoger el Galardón en la categoría de persona Física concedido por el Placemat.
 Desplazamiento a Olivenza para participar en la presentación del Observatorio de la Discapacidad.
 Reunión con la Directora del Instituto de la Mujer.

2.4. COOPERACIÓN.

En el ejercicio 2014, en desarrollo de su política de cooperación institucional, el CERMI suscribió los siguientes convenios de colaboración:

CONVENIO	FECHA	VIGENCIA	FIRMA
ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CERMI Y VÍA LIBRE	01/01/2014	31/12/2015	Sr.D. Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D.Severino Rodríguez
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN LA CAIXA Y EL CERMI ESTATAL	15/01/2014	15/01/2015	Sr.D. Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D.Jaime Lanaspá Gatnau
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PÚBLICA, LA FUNDACIÓN ONCE Y EL CERMI ESTATAL	23/01/2014	Desde el día de su firma hasta el 30/12/2014	Sr.D. Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D.Alberto Durán López Sr.D.Manuel Arenilla Sáez
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CERMI ESTATAL Y LA FUNDACIÓN VODADONE ESPAÑA	31/01/2014	Su terminación se producirá una vez entregada la documentación	Sr.D.Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D.Santiago Moreno Fernández
ACUERDO DE RESCISIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD, LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CERMI ESTATAL, LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y LA FUNDACION	13/03/2014		Sra.Dña.Susana Camarero Benítez Sr.D.Ignacio Tremiño Gómez Sr.D.Luis Alfonso Hernández Carrón Sr.D.Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D. Segundo Píriz Durán Sr.D.Francisco de Jesús Valverde Luengo
ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE TELEFÓNICA S.A Y EL CERMI ESTATAL	20/03/2014	31/12/2014	Sr.D.Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D.Ramiro Sánchez de Lerín García- Ovies
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE	02/04/2014	Duración de dos años prorrogable	Sr.D. Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D.Gregorio Izquierdo Llanes Sr.D. Alberto Durán López Sr.D. César Antón Beltrán

ESTADÍSTICA: EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES, MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, LA FUNDACIÓN ONCE Y EL CERMI ESTATAL			Sr.D. Ignacio Tremiño Gómez
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, LA FUNDACIÓN ONCE Y EL CERMI	08/04/2014	4 años a contar desde la fecha	Sr.D. Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D. Alejandro Tiana Ferrer Sr.D. Alberto Durán López
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y EL CERMI ESTATAL	24/04/2014	Una duración de un curso académico, prorrogable automáticamente por sucesivos cursos académicos	Sra.Dña Pilar Villarino Villarino Sra.Dña María Artola González
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO UNIVERSITARIO VILLANUEVA Y EL CERMI ESTATAL	06/05/2014	Duración indefinida salvo denuncia expresa de alguna de las partes	Sr.D.Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D. Javier Gutiérrez Palacio
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, EL REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD, LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, EL CERMI ESTATAL Y LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/05/2014	4 años a contar desde la fecha de su firma	Sra.Dña.Susana Camarero Benítez Sr.D.Ignacio Tremiño Gómez Sr.D.Luis Alfonso Hernández Carrón Sr.D.Luis Cayo Pérez Bueno Sra.Dña.Cristina Herrera Santa-Cecilia Sr.D.Segundo Piriz Durán
PRÓRROGA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CERMI ESTATAL Y AENA AEROPUERTO,S.A	21/05/2014	Entrará en vigor el 1 de abril de 2014 y estará vigente hasta el 31 de marzo de 2016	Sr.D. Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D. José Manuel Fernández Bosch
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, FUNDACIÓN ONCE Y EL CERMI ESTATAL	23/05/2014	Desde el día de su firma hasta el 31 de diciembre de 2014	Sr.D. Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D. Federico Morán Abad Sr.D. Alberto Durán López
CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CERMI ESTATAL Y AENA AEROPUERTO, S.A.	30/06/2014	Desde el día de 1 de agosto de 2014, estará vigente durante veinte meses	Sr.D.Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D.José Manuel Fernández Bosch
ACUERDO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL ENTRE EL CERMI ESTATAL Y SEGUROONCE	09/07/2014	Desde el día de su firma hasta el 14/06/2015	Sr.D.Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D.Óscar da Pena Gallego
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE PUERTOS DEL ESTADO Y CERMI ESTATAL	23/07/2014	3 años a partir de la fecha de su firma	Sr.D.Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D. José Llorca Ortega
CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO	09/09/2014	Desde la fecha de la firma hasta la finalización de	Sr.D.Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D.Manuel Arenilla Sáez Sr. D.Francisco Botía Robles

NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA FUNDACIÓN ONCE Y EL CERMI ESTATAL		trabajos 31/12/2014	Sr.D.Alberto Durán López
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS, EL CERMI Y LA FUNDACIÓN ONCE	10/09/2014	3 años	Sr.D. Luis Cayo Pérez Bueno Sr.D. Manuel J. López Sr.D. Alberto Durán López
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, EL REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD Y EL CERMI	17/09/2014	Desde el día de su firma hasta el 30 de noviembre de 2014	Sr. D. Luis Cayo Pérez Bueno Sr. D. Ignacio Tremiño Gómez Sra. Dña.Susana Camarero Benítez
ADDENDUM AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA Y EL CERMI ESTATAL	24/11/2014	Esta modificación al Convenio surtirá efecto a partir de la fecha de firma de presente Addendum	Sra.Dña.PilarVillarino Villarino Sr. D. Santiago Moreno Fernández
ACUERDO DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA FUNDACIÓN ONCE Y EL CERMI ESTATAL	29/12/2014	Hasta la terminación de los trabajos, no más tarde de 30 de junio de 2015	Sr. D. Luis Cayo Pérez Bueno Sr. D. Alberto Durán López Sr. D. Manuel Arenilla Sáez Sr. D. Francisco Botía
PRIMERA ADENDA AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INAP, FUNDACIÓN ONCE Y EL CERMI	29/12/2014	Los efectos del convenio suscritos entre las partes 23 de enero de 2014 se prorrogan por un nuevo plaza de un año hasta el 31 de diciembre de 2015	Sr. D. Luis Cayo Pérez Bueno Sr. D. Alberto Durán López Sr. D. Manuel Arenilla Sáez

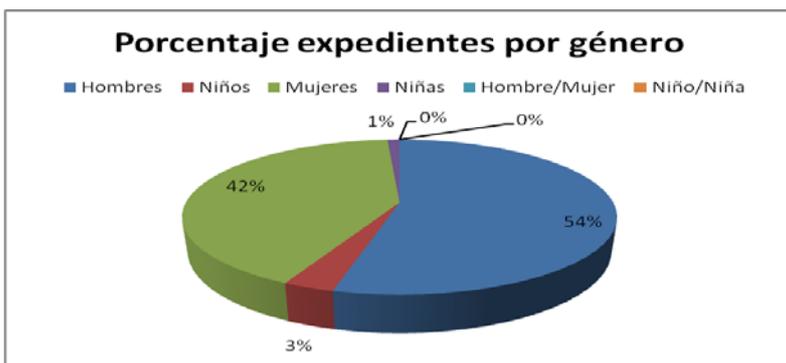
2.5. ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA.

Durante el **año 2014** el **número de consultas** que se recibieron en la asesoría jurídica del CERMI ascendieron a un total de **333**. Con respecto al año **2013** se han registrado 89 consultas menos.

Como otros años las personas **usuarias** del servicio de orientación y asesoramiento jurídico del CERMI, son tanto personas con discapacidad y sus familias; como organizaciones del movimiento asociativo de personas con discapacidad, en su mayoría pertenecientes al CERMI directa o indirectamente; así como administraciones públicas; sobre todo de ámbito autonómico; y empresas privadas.

Del total de las consultas recibidas **34** se han tramitado como **posibles vulneraciones de derechos fundamentales**, siendo el resto solicitudes de información en las que todavía no se habían producido acciones discriminatorias. En estas últimas, las personas usuarias del servicio generalmente reclamaban un conocimiento de sus derechos para evitar situaciones de vulneración.

Las consultas distribuidas **por género** muestran lo siguiente: el **57** por ciento de las consultas fueron realizadas por hombres; de las **160** consultas **9** afectaban a niños. El **43** por ciento de las consultas han sido realizadas por mujeres, y de las **119** un total de **3** tenían relación con niñas. La distribución respecto del año ha tenido una pequeña variación, puesto que el año pasado el 60% por ciento afectaban a hombres y el 40% a mujeres.



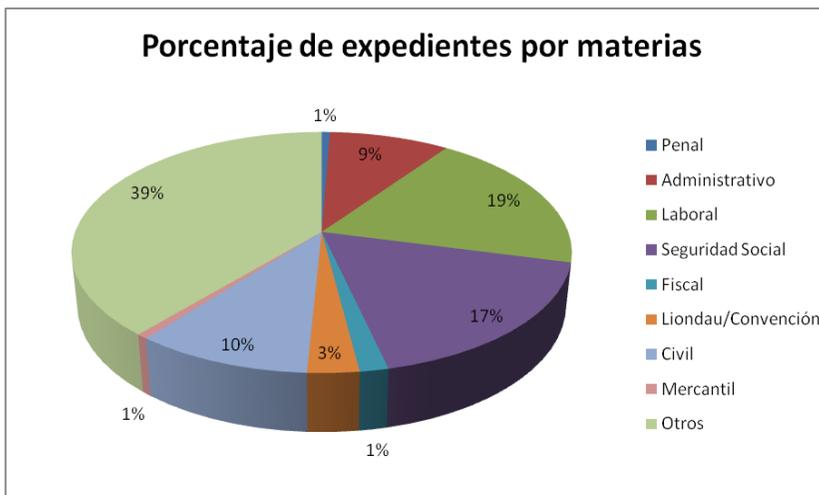
Del total de personas usuarias del servicio, 56 no han identificado su tipo de discapacidad, de las otras 277 se pueden clasificar las consultas **por tipo de discapacidad** manifestada por la persona usuaria de la siguiente forma. Consultas realizadas por personas con discapacidad:

- Intelectual: 14
- Enfermedad mental: 31
- Trastornos del espectro autista: 3
- Parálisis cerebral: 4
- Daño cerebral: 9
- Auditiva: 9
- Visual: 24
- Del lenguaje: 2
- Visceral: 1

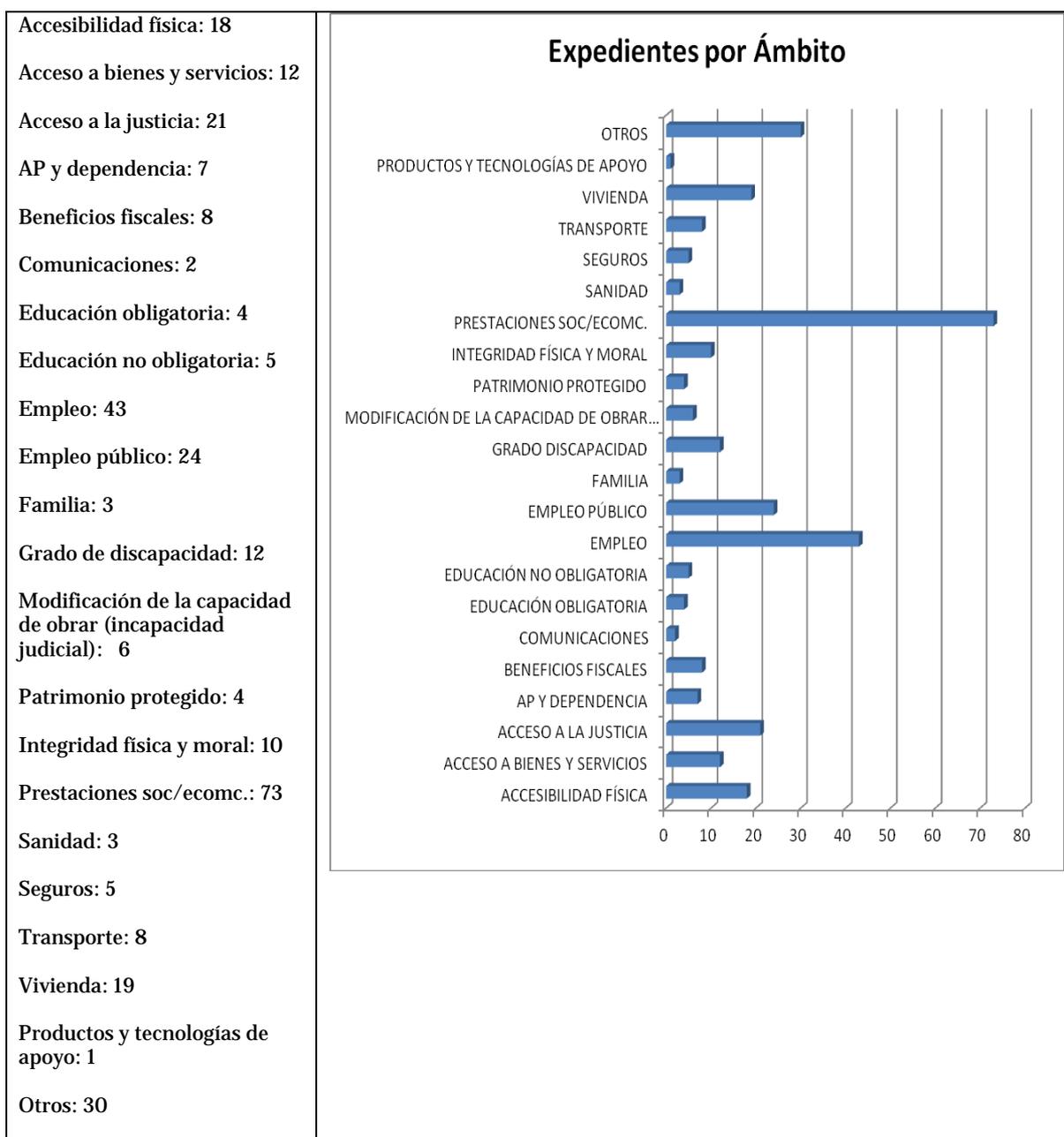
- Osteoarticular/Física: 90
- Enfermedad rara: 10
- Otras: 8

Las consultas formuladas en este período de tiempo se desglosan de la siguiente forma y en estas **materias**:

- Penal: 2 consultas. El 0.60 por ciento del total. En 2013 se registraron 1 de esta materia.
- Administrativo: 29 consultas. El 8.71 por ciento del total. En 2013 se registraron 56 de esta materia.
- Laboral: 61 consultas. El 18.32 por ciento del total. En 2013 se registraron 43 de esta materia.
- Seguridad Social: 55 consultas. El 16.52 por ciento del total. En 2013 se registraron 97 de esta materia.
- Fiscal: 5 consultas. El 1.50 por ciento del total. En 2013 se registraron 11 de esta materia.
- Liondau/Convención: 9 consultas. El 2.70 por ciento del total. En 2013 se registraron 9 de esta materia.
- Civil: 31 consultas. El 9.31 por ciento del total. En 2013 se registraron 45 de esta materia.
- Mercantil: 2 consultas. El 0.60 por ciento del total. En 2013 se registraron 12 de esta materia.



Los ámbitos o cuestiones sobre los que las consultas han incidido de forma más reiterada y/o que se deban resaltar especialmente son las siguientes:



La **distribución territorial** de las consultas formuladas es la siguiente:

- Andalucía: 28
- Aragón: 5
- Asturias: 2
- Canarias: 7
- Cantabria: 7
- Castilla la Mancha: 9
- Castilla y León: 12
- Ceuta: 3
- Comunidad de Madrid: 91
- Comunidad Valenciana: 15
- Extremadura: 4
- Galicia: 10
- Islas Baleares: 5
- La Rioja: 1
- Región de Murcia: 4
- Cataluña: 21
- Navarra: 4
- País Vasco: 2

Análisis de las consultas de acuerdo a los derechos reconocidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:

Igualdad y no discriminación(art. 5): 6

Accesibilidad(art. 9): 5

Igual reconocimiento como persona ante la ley(art. 12): 7

.

Acceso a la justicia(art. 13): 9

.

Libertad y seguridad de la persona(art. 14): 1

Protección contra la explotación, la violencia y el abuso(art. 16): 1

.

Protección de la integridad personal(art. 17): 3

.

Libertad de desplazamiento y nacionalidad(art. 18): 1

.

Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad(art. 19): 9

.

Movilidad personal(art. 20): 8

.

Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información(art. 21): 1

.

Educación(art. 24): 5

.

Salud(art. 25): 8

.

Trabajo y empleo(art. 27): 60

.

Nivel de vida adecuado y protección social(art. 28): 55

.

Participación en la vida política y pública(art. 29): 1

.

Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte(art. 30): 3

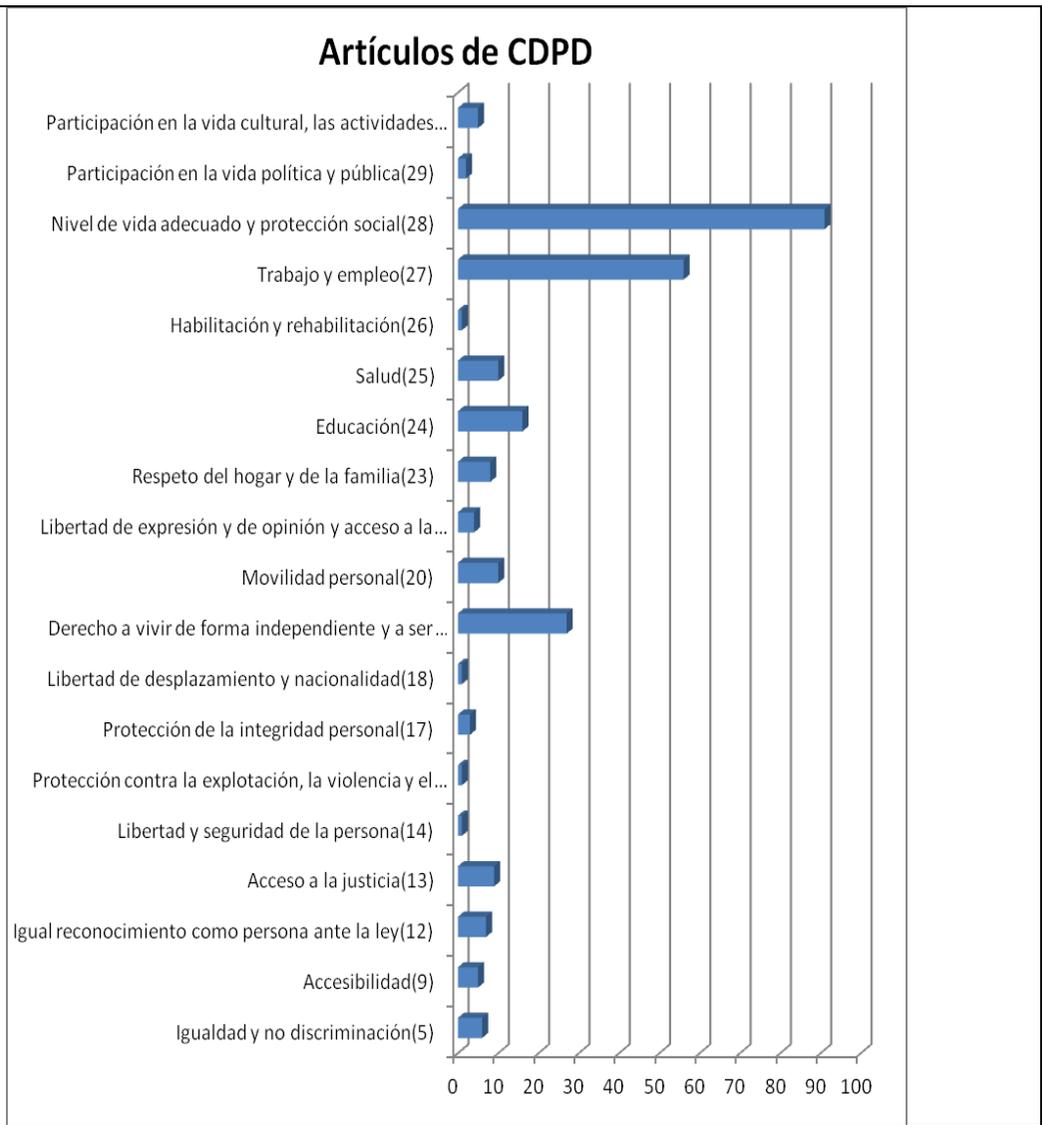
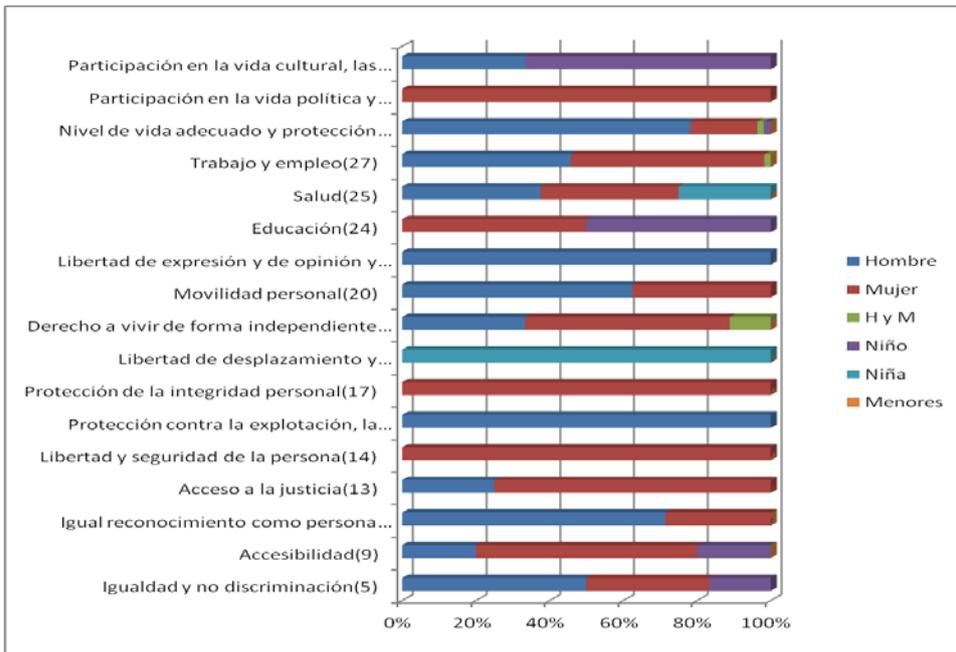


Tabla que refleja la distribución por género y criterio niño/niñas de la reclamación de cada uno de los derechos:

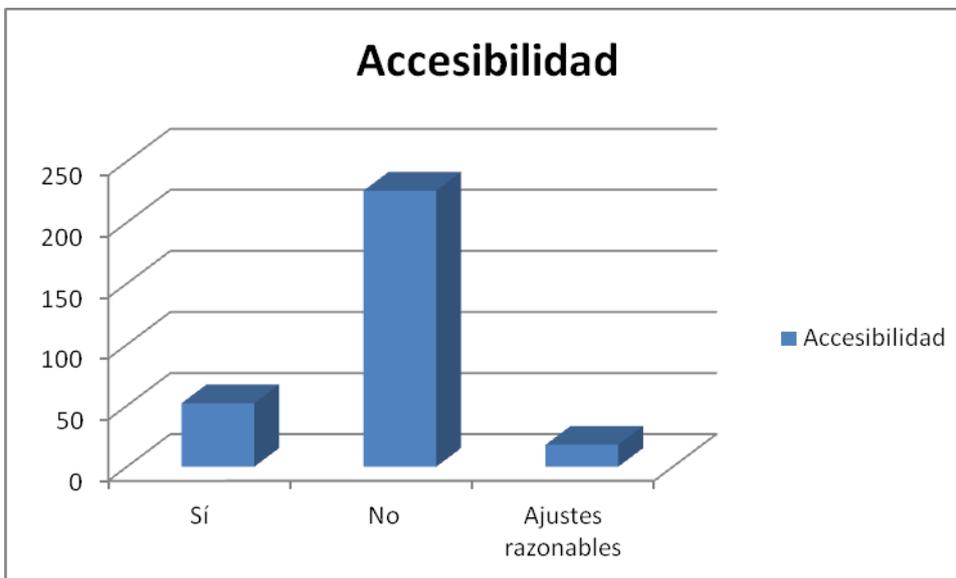
ARTÍCULO CDPD	Hombre	Mujer	H y M	Niño	Niña	Menores	TOTAL
Igualdad y no discriminación(5)	3	2	0	1	0	0	6
Accesibilidad(9)	1	3	0	1	0	0	5
Igual reconocimiento como persona ante la ley(12)	5	2	0	0	0	0	7
Acceso a la justicia(13)	2	6	0	0	0	0	9
Libertad y seguridad de la persona(14)	0	1	0	0	0	0	1
Protección contra la explotación, la violencia y el abuso(16)	1	0	0	0	0	0	1
Protección de la integridad personal(17)	0	3	0	0	0	0	3
Libertad de desplazamiento y nacionalidad(18)	0	0	0	0	1	0	1
Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad(19)	3	5	1	0	0	0	9
Movilidad personal(20)	5	3	0	0	0	0	8
Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información(21)	1	0	0	0	0	0	1
Educación(24)	0	2	0	2	0	0	5
Salud(25)	3	3	0	0	2	0	8
Trabajo y empleo(27)	27	31	1	0	0	0	60
Nivel de vida adecuado y protección social(28)	43	10	1	1	0	0	55
Participación en la vida política y pública(29)	0	1	0	0	0	0	1
Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte(30)	1	0	0	2	0	0	3

A continuación se incluye una figura que refleja gráficamente estos datos.



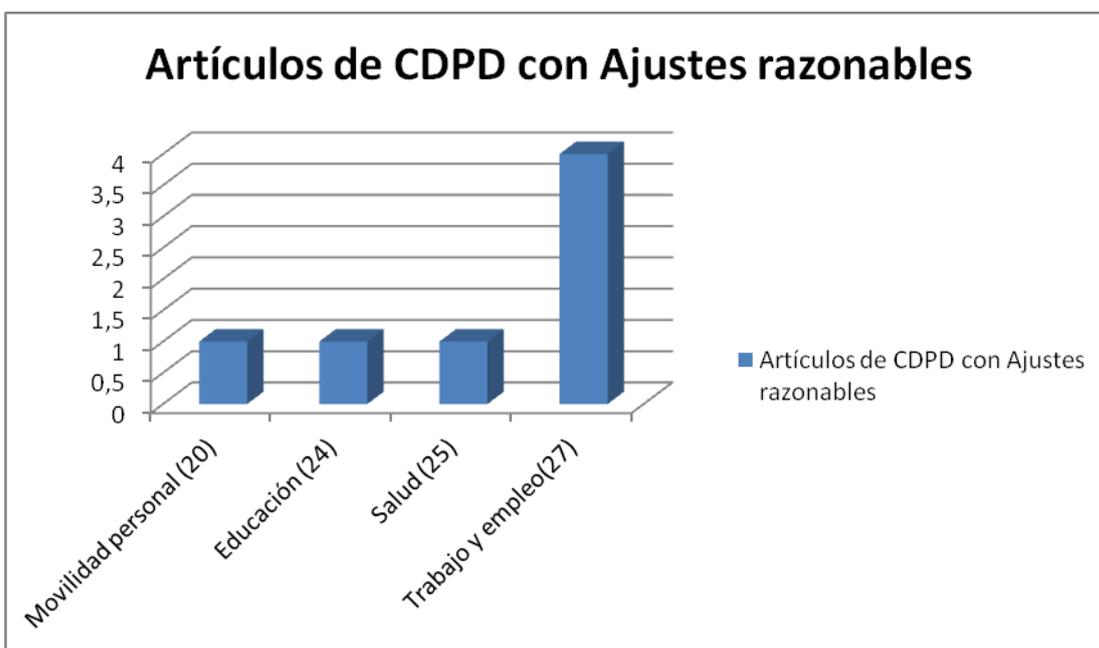
En cuanto a las consultas en referencia a la accesibilidad se han obtenido los siguientes resultados:

- Sí: 27
- No: 149
- Ajustes razonables: 7



Aquellas consultas referentes a Ajustes Razonables tenían por objeto los siguientes artículos del CDPD:

- Movilidad personal(art. 20): 1
- Educación(art. 24): 1
- Salud(art. 25): 1
- Trabajo y empleo(art. 27): 4



CONCLUSIONES.

PRIMERA.- El número de consultas atendidas ha disminuido con respecto a 2013, año durante el que se atendieron 422, lo que muestra que ha habido 89 consultas menos, lo que representa un 21% menos.

SEGUNDA.- El número de expedientes tramitados como posibles vulneraciones de derechos se ha incrementado ligeramente, y representa un 10% en 2014 frente a un 8% del año 2013.

TERCERA.- Las mujeres siguen acudiendo a nuestros servicios en menor número que los hombres, aunque en la población con discapacidad hay más mujeres que hombre. En todo caso, este año sí se ha producido un pequeño incremento frente a 2013, ya que se ha incrementado en tres puntos porcentuales su participación, que ha pasado de representar un 40% a un 43%.

CUARTA.- Las personas con discapacidad física siguen siendo las que en mayor número acuden al servicio.

QUINTA.- Por comunidades autónomas, las que más consultas plantean son Madrid, Andalucía, Cataluña y Valencia, aunque dada su población, es reseñable que desde Ceuta se han tramitado tres.

SEXTA.- En relación a los temas, así como en relación a su evolución con el año anterior se puede resaltar:

➤ La **accesibilidad física**, comparando datos absolutos de consultas planteadas hay una reducción, al pasar de 20 en 2013 a 18 en 2014, pero observando la variación porcentual respecto de la variación del total de casos presentados, se aprecia que hay un incremento, muy ligero, de un 0,28%.

➤ El **acceso a bienes y servicios**, comparando datos absolutos de consultas planteadas se ha reducido casi a la mitad, al pasar de 23 en 2013 a 12 en 2014, en todo caso al cotejar la variación porcentual respecto del total el resultado, si bien es negativo en un -2,41%, no es tan amplio como parecía.

➤ El **acceso a la justicia** ha sido objeto de consulta en 21 ocasiones, lo que supone un aumento importante con respecto al año 2013 en el que se tramitaron 10 consultas, con un incremento porcentual respecto del total de un 3,92%, ya que en 2013 representó un 2,69% de las consultas planteadas y en 2014 ha supuesto un 6,60% de las consultas presentadas.

➤ El **empleo público** también ha tenido un fuerte crecimiento, se han tramitado 24 consultas frente a las 12 del año 2013, con un incremento porcentual respecto del total de un 4,32%, pasando a representar en 2014 un 7,55% de las consultas frente al 3,23% de 2013.

➤ La **modificación de la capacidad de obrar** ha suscitado más consultas, éstas han pasado de 1 a 6 en relación al año anterior, con un incremento porcentual respecto de la variación del total de un 1,62%.

➤ Las **prestaciones sociales y económicas** si bien son las que condensan mayor número de consultas, 73, se han reducido con respecto al año anterior, 110, lo que supone un decremento porcentual de un 6,61%. Mientras en 2013 representaron el 29,57% de las consultas, en 2014 se ha reducido a un 22,96%.

3. CERMIS AUTONÓMICOS.

3.1. Visitas a los CERMIS Autonómicos.

Varias han sido las visitas realizadas a los CERMIS Autonómicos durante el año 2014. Por citar algunas:

- Presidente del CERMI Estatal, junto con el CERMI Galicia, visita a la Consejera de Trabajo y Bienestar Social del Gobierno la Xunta de Galicia.
- Presidente del CERMI Estatal, junto con el CERMI Castilla La Mancha, visita al Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno de la Junta de Castilla La Mancha.
- 31 de julio. El Presidente del CERMI Estatal y el CERMI Asturias, reunión de trabajo con la consejera de Bienestar Social del Principado de Asturias.
- 12 de septiembre: el Presidente del CERMI Estatal, acompañado por los Comisionados de CERMIS Autonómicos, visita al CERMI Madrid.

3.2. Renovación de los órganos de gobierno.

Durante este año han tenido lugar procesos electorales en los siguientes CERMIS Autonómicos:

- CORMIN.
- COCARMÍ.
- CERMI Comunidad de Madrid.
- CERMI Melilla.

3.3. Campaña “Construyamos accesibilidad”.

Bajo el lema “Construyamos accesibilidad”, el CERMI puso en marcha una campaña de incidencia política para lograr la reforma de la Ley de Propiedad Horizontal a fin de que las obras y actuaciones de accesibilidad en los elementos comunes de los inmuebles sean asumidas obligatoria e íntegramente por las comunidades de propietarios.

La campaña de presión política consistió en el envío a todas las instancias del Gobierno central y del Parlamento Nacional, así como a los/as Consejeros/as de Comunidades Autónomas responsables de Vivienda y Consejeros/as de Comunidades Autónomas de Bienestar

Social/Servicios Sociales/Política Social, de una propuesta de cambio legislativo junto con la reproducción a escala natural de un ladrillo de los empleados de la construcción de viviendas que lleva grabados mensajes exigiendo la reforma urgente de la regulación de la materia.

3.4. Conferencia CERMI Territorios.

Continuidad periódica de esta Conferencia como una reunión de trabajo del CERMI Estatal con los CERMIS Autonómicos para examinar, debatir, establecer y desplegar estrategias coordinadas y compartidas de acción política representativa en los planos nacional y territorial, así como para promover la mejora de los procesos, protocolos y canales de relación, comunicación y funcionamiento entre el CERMI Estatal y los CERMIS Autonómicos y los propios CERMIS Autonómicos entre sí.

Reuniones celebradas durante el año 2014: 14 de febrero de 2014 y 11 de julio de 2014

3.5. Congreso, jornadas, seminarios, presentaciones y actos públicos.

- 17 y 18 de noviembre, Madrid, *V Programa formativo para las estructuras gerenciales y técnicas de los CERMIS Autonómicos 2013.*
- 8 a 10 de octubre, Pamplona, *X Congreso Estatal de CERMIS Autonómicos. "Territorios de inclusión. Construyendo un nuevo relato para la discapacidad".*
- 21 de noviembre, Valencia y 9 de diciembre, CERMI Castilla La Mancha: difusión Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
- 19 de diciembre, Madrid. Sesión de trabajo "*Las Comisiones de Discapacidad de los Parlamentos como dinamizadoras de la agenda política y legislativa de la discapacidad*". Participación de las comunidades autónomas con comisiones de discapacidad en diferentes variantes: Cantabria, Galicia, Castilla La Mancha, Canarias, Región de Murcia y Comunidad de Madrid (Línea de acción 4, Contrato Programa).

3.6. Elaboración de un documento de propuestas sobre discapacidad para incorporar a los programas electorales de las distintas formaciones políticas para las elecciones autonómicas y municipales del año 2015.

24 de noviembre. Recepción de proposiciones, sugerencias e ideas por parte de los CERMIS Autonómicos para integrar en el documento de propuestas sobre discapacidad para incorporar a los programas electorales de las distintas formaciones políticas para las elecciones autonómicas y municipales del año 2015.

3.7. Ejecución de las líneas de acción establecidas en el Contrato Programa.

A modo enunciativo puede hacerse referencia a las siguientes líneas de acción.

Línea 7. Ampliación y mejora de la cohesión, de la pluralidad y de la representatividad de los CERMIS Autonómicos. Apertura a las entidades que tengan correspondencia en el CERMI Estatal.

Durante este año, se ha ido completando el mapa de entidades que van perteneciendo a los CERMIS Autonómicos. A modo de ejemplo:

- Incorporación de Autismo Melilla al CERMI Melilla.
- Incorporación de ASPACE Galicia al CERMI Galicia.
- Incorporación de UMASAM (Unión Madrileña de Asociaciones de Personas Pro Salud Mental) al CERMI Comunidad de Madrid.
- Incorporación de FEDER Extremadura al CERMI Extremadura.

Línea 9. Formación y actualización de profesionales.

Octubre 2014, V Programa formativo para las estructuras gerenciales y técnicas de los CERMIS Autonómicos 2014.

Línea 12. Establecimiento de líneas de comunicación fluidas en ambas direcciones.

- Puesta en práctica del protocolo sobre mecanismos de relación y coordinación permanentes entre las Vocalías del Comité Ejecutivo del CERMI Estatal en representación de los CERMIS Autonómicos y los propios CERMIS Autonómicos. Se trata de ampliar la cobertura de información a todos los territorios y ser más participativos, recogiendo otras aportaciones que enriquezcan el debate. Envío de documentación del Comité Ejecutivo del CERMI Estatal a los CERMIS Autonómicos.

- Colaboración de los CERMIS Autonómicos en el Convenio CERMI – AENA a través del comité de usuarios de aeropuertos y con las organizaciones representantes de los pasajeros con discapacidad.
- 14 de febrero. Remisión del documento de Propuestas de principios y estrategias en materia de convergencia asociativa en el sector de la discapacidad.
- 3 de marzo. Remisión del documento de Propuesta de modelo de legislación autonómica sobre contratos públicos reservados para centros especiales de empleo (actualizado), con la recomendación de que se presente en Gobiernos y Parlamentos de las comunidades autónomas y se inste a su adopción (aquellos que no lo tengan ya aprobado en sus legislaciones).
- 12 de junio. Remisión del documento *INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL ADOPTADAS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LA ADECUADA APLICACIÓN DE LA LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE, DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.*
- Envío mensual del informe de comunicación de SERVIMEDIA correspondiente, relativo a noticias generadas en los CERMIS Autonómicos.
- 18 de octubre. Remisión de propuestas en materia de fiscalidad y discapacidad solicitando su incorporación al Proyecto de Ley de Presupuestos de cada Comunidad Autónoma para 2015.
- Colaboración en el proyecto “100 denuncias 100 en Accesibilidad” y la confección de un catálogo de situaciones que suponen violación de los derechos de las personas con discapacidad por ausencia o deficiencias graves en materia de accesibilidad.

Línea 13. Banco / Repertorio de buenas prácticas.

21 de enero. Decisión del Gobierno de Extremadura de regular legalmente una reserva de contratos públicos de la Administración extremeña en favor de empresas sociales de la discapacidad como son los centros especiales de empleo.

9 de abril. Ley 1/2014, de 21 de febrero, de perros de asistencia, aprobada por el Parlamento de las Illes Balears, que actualiza la normativa y hacer extensivo el derecho de acceso, circulación y permanencia, así como la protección, a todas aquellas personas, independientemente de su discapacidad, que necesiten ayudarse con perros de asistencia.

30 de abril. Constitución de la Plataforma del Tercer Sector en Aragón.

28 de mayo y 30 de septiembre. Incorporación del CERMI Región de Murcia al Consejo Económico y Social de la Región.

12 de septiembre. Nace la Plataforma del Tercer Sector en la Región de Murcia.

18 de noviembre. Ley de Garantía de los Derechos de las Personas con discapacidad de Castilla La Mancha.

4. ACCIÓN EN MATERIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD.

4.1. ACTUACIONES EN EL PLANO NACIONAL

4.1.1. ÁREA POLÍTICA

La Comisión de la Mujer ha presentado a la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad las principales demandas de la agenda política.

Un año más, se ha elaborado un Manifiesto “Por una Participación Política, real y efectiva, de las mujeres con Discapacidad” con motivo del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

Asimismo, a lo largo del año se ha trabajado por la inclusión de la perspectiva de género en las diferentes propuestas de incidencia política, como en las siguientes:

- Análisis sobre el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013- 2016.
- Análisis sobre el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014- 2016 en referencia a las mujeres con discapacidad.
- Análisis sobre el Plan Estratégico de Igualdad 2014-2016.

- Análisis sobre el Plan de Acción para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en la sociedad de la información en referencia a las mujeres con discapacidad y accesibilidad.
- Análisis sobre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales pone en marcha la agenda social del Gobierno con medidas de apoyo a personas con discapacidad, jóvenes y mujeres.
- Sugerencias de la perspectiva de género en el Anteproyecto de Ley de Actualización de la Legislación sobre Protección a la Infancia.

4.1.2. ÁREAS DE TRABAJO

A continuación se señalan las diferentes áreas de trabajo en las que se han llevado a cabo acciones desde la Comisión de las Mujer del CERMI Estatal.

MESA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL *II PLAN INTEGRAL DE ACCIÓN DE NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDAD 2013-2016*

- 26/02/2014. Reunión de la Comisión de la Mujer del CERMI Estatal. Constitución de la Mesa de Seguimiento. Identificación de las medidas prioritarias del II Plan Integral de Acción de Mujeres con Discapacidad 2013-2016. (Ámbito de la violencia, de Derechos Sexuales y reproductivos y participación política).
- 10/12/2014. Ponencia de la técnica de género del CERMI “II Plan Integral de Acción de Mujeres y Niñas con Discapacidad” en la Jornada “Mujer y el ámbito de la discapacidad” en CERMI Melilla.

ÁREA DE VIOLENCIA

En el área de violencia la Comisión, además en este ámbito ha trabajado muy activamente. Las principales acciones que se han llevado a cabo son:

- 10/04/2014. Participación en la reunión del Observatorio Estatal contra la Violencia de Género.
- 31/10/2014. Documento de Observaciones y propuestas del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) a la modificación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

- 24/11/2014. Entrega del Premio Cerme.es 2014 en la categoría de Mejor Acción en Beneficio de las Mujeres con Discapacidad al Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- 25/11/2014. Manifiesto “Por una sociedad libre de violencia, explotación y abuso de las mujeres y niñas con discapacidad con el motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) y en el X aniversario de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- 25/11/2014. Asistencia al Acto del Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujer en el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.
- 01/12/2014. Intervención de la Comisionada de Género del CERMI “V Congreso del Observatorio contra la violencia doméstica y de género” en Senado.
- 18/12/2014. Ponencia de la Comisionada de Género del CERMI sobre la “Violencia en las mujeres y niñas con discapacidad” en la Jornada divulgativa “Violencia contra mujeres y niñas con discapacidad. Métodos de intervención” en Zaragoza.

Además en este ámbito se ha trabajado intensivamente y se han analizado los siguientes documentos:

- Análisis sobre 52 víctimas mortales por violencia de género en 2013- Delegada del Gobierno para la Violencia de Género.
- Análisis sobre el Protocolo común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género.2012.
- Análisis sobre el díptico informativo “la autodetección y la información sobre ¿qué hacer?, fundamentales para salir de la violencia de género”.
- Análisis sobre la Reunión pleno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.
- Análisis sobre el documento de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género sobre la reunión de los ministros de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Justicia e Interior, con el fin de intensificar la coordinación y las actuaciones de los tres ministerios para erradicar la violencia de género.
- Análisis sobre el Protocolo para la actuación sanitaria ante la violencia de género.

- Análisis sobre el VII Informe del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer en referencia a la Discapacidad.

ÁREA DE EMPLEO

Se han realizado las siguientes acciones:

- 08/05/2014. Intervención de la técnica de género del CERMI “Empleabilidad y Empleo Universitario. Planes, proyectos y medidas para la inclusión de las mujeres con discapacidad” en el Seminario Internacional “La inclusión de las Mujeres con Discapacidad en los Estudios Universitarios. Dificultades actuales y Retos de Futuro”, en la Universidad Complutense Arquitectura.

ÁREA DE SALUD Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

- Sugerencias sobre la perspectiva de género en la Guía de prevención: Riesgos domésticos entre las personas con discapacidad. Fundación Mapfre y CERMI.

ÁREA DE APOYO A LA FAMILIA

Se han incluido aportaciones y sugerencias en los siguientes documentos:

- Sugerencias sobre la perspectiva de género en el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2014-2017.

ÁREA DE EMPODERAMIENTO:

- **PROGRAMA DE MENTORADO DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD**

Este año se ha continuado con la ejecución del Programa de Mentorado de Mujeres con Discapacidad, con resultados positivos merced al compromiso de las mentoras que participan en calidad de voluntarias.

- 28/11/2014. La técnica de género participó como ponente “Programa de Mentorado” en el XVII Congreso Estatal del Voluntariado en Palma de Mallorca.

RED ESTATAL DE MUJERES

El CERMI ha continuado su labor dirigida a aumentar las incorporaciones a la Red Estatal de Mujeres con Discapacidad (REMD), plataforma virtual de intercambio fecundo que busca unir y fortalecer el movimiento de las mujeres con discapacidad de España.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 02/07/2014. Intervención de la técnica de género del CERMI Estatal “XIX. Escuela de Verano. “Género y Derechos Humanos” en el Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

INTERSECCIONALIDAD

- 25/09/2014. Participación de dos miembros de la Comisión de la Mujer del CERMI Estatal en el Seminario “Hacia una estrategia del tercer sector social de la discapacidad en el marco del nuevo Período de Programación de los Fondos Estructurales 2014-2020. Análisis de su impacto en las personas con discapacidad y su inclusión social”.

AREA DE COMUNICACIÓN

- 07/03/2014. Rueda de Prensa sobre la Presentación del libro II Manual “La transversalidad de género en las políticas públicas de discapacidad”. El CERMI ha destacado la importancia de que las políticas sociales dirigidas a la Tercera Edad fomenten el envejecimiento activo de las mujeres con discapacidad y apoyen acciones dirigidas a la mejora de la calidad de la vida de este colectivo, tal y como recogido en el estudio 'La transversalidad de género en las políticas públicas de discapacidad'.
- 25/06/2014. Entrevista a la responsable técnica del Área de Género del CERMI sobre “las mujeres con discapacidad deben gozar de sus derechos políticos en igualdad de condiciones que las demás personas”.

4.4. FUNDACIÓN CERMI MUJERES

Durante 2014 ya se ha constituido e inscrito oficialmente la Fundación CERMI Mujeres, iniciando su actividad a través de la elaboración de un Plan de Actuación para 2015.

5. ÁMBITO EUROPEO E INTERNACIONAL.

5.1. ACCIONES EN LA ESFERA INTERNACIONAL.

Durante 2014 el CERMI ha continuado la labor dirigida a orientar a la discapacidad organizada española hacia la internacionalización, como vía natural de crecimiento y de sostenibilidad en el tiempo. Asimismo, destacan, como viene siendo habitual, las acciones realizadas por el Comité Internacional encargado del Seguimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como las contribuciones realizadas en el marco del estatuto consultivo en ECOSOC.

5.2. ACCIONES EN EUROPA.

5.2.1. Relaciones con el Foro Europeo de la Discapacidad, EDF.

El CERMI, como miembro de pleno derecho del EDF, ha colaborado activamente con esta Entidad durante todo el año 2014, como viene siendo habitual, a través de las labores de los órganos directivos y de las Comisiones de Trabajo en las que el CERMI está representado. Destaca la labor realizada en el informe sobre la implementación en la Unión Europea de la Convención de la ONU sobre los Derechos de Personas con Discapacidad.

5.2.2. Acciones destacadas en el ámbito Europeo.

La labor más importante se ha centrado en la culminación de las actuaciones dirigidas a lograr la inclusión de la discapacidad en la agenda apolítica europea, con motivo del proceso electoral que se celebró en la Unión Europea en mayo de 2014 para renovar el Parlamento Europeo. Finalizado el proceso, el CERMI ha iniciado los contactos con las delegaciones españolas de los diferentes grupos parlamentarios, solicitando que cada uno de ellos designe a una persona como enlace con el sector social de la discapacidad. En este marco, se ha celebrado una reunión con la Delegación Española del Grupo Popular Europeo.

Por otra parte, el CERMI ha celebrado un encuentro con el nuevo Comisario Europeo de Energía y Cambio Climático, Miguel Arias Cañete, para presentar la nueva agenda política del CERMI en referencia al nuevo mandato del Parlamento Europeo, 2014-2018.

Entre las actuaciones de incidencia política, destacan las relacionadas con los derechos de los pasajeros con movilidad reducida usuarios del transporte aéreo y los Fondos Estructurales.

Un año más, el CERMI ha ejecutado, con el apoyo de la iniciativa “Hablamos de Europa” del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, un proyecto europeo bajo el título *Hacia una estrategia del tercer sector social de la discapacidad en el marco del nuevo Período de Programación de los Fondos Estructurales 2014-2020. Análisis de su impacto en las personas con discapacidad y su inclusión social*. En este mismo marco de los Fondos Estructurales, el CERMI ha reclamado al Ministerio de Empleo y Seguridad Social la entrada de la sociedad civil en la gobernanza de los fondos europeos, petición que avala la propia regulación europea en las disposiciones en materia de accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad que deben aplicarse al Fondo Social Europeo.

Asimismo, el CERMI ha participado en consultas públicas de interés para el sector lanzadas por la Comisión Europea, entre las que destaca la relativa a exenciones por discapacidad en materia de Ayudas de Estado.

5.2.3. Premio Ciudad Europea Accesible, *Access City Award*

Por quinto año consecutivo, el CERMI ha coordinado la fase nacional del Premio Ciudad Europea Accesible, galardón continental que se concede a las ciudades que más se hayan destacado en la promoción de la accesibilidad universal. Las dos candidaturas españolas seleccionadas este año por el Jurado Nacional del Premio, Arona, y Logroño, resultaron finalistas.

5.3. DÍA INTERNACIONAL Y EUROPEO DE LA DISCAPACIDAD.

El CERMI ha centrado su Manifiesto en el rechazo al Copago confiscatorio, que expulsa a las personas con discapacidad y a sus familias de la protección y los derechos sociales.

6. CONVENCIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Siguiendo las líneas de trabajo del plan (aplicación, difusión y seguimiento) podemos destacar las siguientes acciones:

6.1. Medidas relacionadas con la divulgación, formación e información de la Convención.

Ponencias, intervenciones en jornadas, congresos o sesiones:

- Congreso Nacional “La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - de los Derechos a los Hechos”, en la Mesa redonda "La legislación y las políticas públicas de discapacidad desde la perspectiva de la Convención", en Granada el 29 de Mayo.
- Mesa Redonda "Accesibilidad y comunicación en la administración de justicia de las personas con discapacidad", organizado por el Foro Justicia y Discapacidad y el Consejo General del Poder Judicial, en Valencia el 7 de abril de 2014.
- Sesión de trabajo: “La accesibilidad como elemento clave de la comunicación y la publicidad audiovisuales”, organizada por el CERMI con apoyo de Telefónica, con la intervención: “Panorama de la accesibilidad en los medios audiovisuales desde la perspectiva de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, en Madrid el 1 de julio de 2014.
- X Congreso de CERMIS Autonómicos 2014: “Territorios de inclusión, Construyendo un nuevo relato para la discapacidad”, con la intervención relativa a: “El enfoque inclusivo y de derechos humanos como clave de las políticas públicas de discapacidad”, en Pamplona el 9 de octubre.
- Sesión formativa de las de las estructuras gerenciales y técnicas de los CERMIS Autonómicos, con intervención relativa a: “Cuestiones normativas pendientes de adaptación a la Convención De Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”, en Madrid el 17 de noviembre.
- Mesa Redonda “Sufragio y Discapacidad: la universalidad del voto”, organizada por la Universidad Cardenal Herrera (CEU) de Valencia, en Valencia el 2 de diciembre.
- I Congreso Internacional Virtual de Discapacidad y Derechos Humanos organizado por la Red Iberoamericana de Expertos y Expertas sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, con la ponencia: “Discapacidad: Imaginario

simbólico en el estándar internacional de Naciones Unidas”, el 4 de diciembre.

- Sesión de trabajo: “Investigación social y Diversidades Humanas: Generando conocimiento sobre la discapacidad”, organizado por el CERMI e Ilunion Consultoría, con la ponencia: “La dimensión de derechos humanos: la investigación jurídica de la discapacidad”, en Madrid el 12 de diciembre.

Colaboración, apoyo en jornadas y congresos:

- Comité científico en el I Congreso Internacional organizado por la Red Iberoamericana de Expertos y Expertas sobre la Convención de los Derechos de las Personas, el 4 y 5 de diciembre.

Producción científico-literaria:

- “Acceso a la Justicia, una visión desde la discapacidad”, en *Nuevas Tecnologías y personas con discapacidad*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2014, pp. 9-34.
- “La transversalidad de la discapacidad en los principios rectores y en el plan nacional español sobre empresas y derechos humanos”, en Carmen Márquez Carrasco (Ed.), en *La implementación de los principios rectores de la ONU sobre empresas y derechos humanos*, Huygen, Barcelona, 2014.
- Discapacidad: Imaginario simbólico en el estándar internacional de Naciones Unidas en *Actas del I Congreso Internacional Virtual de Discapacidad y Derechos Humanos* (en plancha).

6.2. Medidas relacionadas con el seguimiento de la Convención.

Una de las acciones más relevantes durante el año 2014 ha sido la visita en julio del Comisionado de la ONU a España, D. Carlos Ríos. Su participación surge de una solicitud del CERMI, como entidad marco independiente para el seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad en España y con la invocación del art. 37.2 de la Convención, y con la finalidad de poder mejorar la capacidad técnica de aplicación de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en España en los términos en que el proyecto de reforma del Código Penal afecte a los derechos protegidos en este tratado.

En el curso de su visita, D. Carlos Ríos recomendó a España que revisara el régimen legal de las medidas de seguridad previstas para las personas consideradas inimputables por razón de discapacidad en la reforma del Código Penal, para que se respeten sus garantías básicas y los estándares de la Convención de la ONU. Determinó que la reforma afecta a derechos como la igualdad y no discriminación, al principio de no estigmatización y no generación de estereotipos, así como el derecho a la capacidad jurídica y al acceso a la justicia, y al derecho a la libertad de la seguridad personal. En este sentido es importante resaltar que en dicho proyecto de reforma, el “fundamento de las medidas de seguridad reside en la peligrosidad del autor” y no en la culpabilidad. También sugirió a España que, antes de aprobar la reforma, se convocara a un foro nacional en el que expertos y organizaciones de personas con discapacidad evaluaran las implicaciones del régimen de inimputabilidad actualmente existente.

La positiva experiencia de la visita de Carlos Ríos, dio lugar a que desde la Secretaría del Comité de Derechos Humanos de las personas con discapacidad, se pidiera la participación del CERMI en su sesión del 26 de septiembre, para que presentara esta actuación ante las instituciones de derechos humanos de Naciones Unidas. El motivo de esta petición se basó, en que, a juicio del Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, constituye una buena práctica en lo referente a la colaboración entre los organismos nacionales independientes de seguimiento de la Convención y el propio Comité. Hecho que ha motivado que consideraran que era de interés exponerla a toda la comunidad internacional de defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

El CERMI ha aportado la visión de la discapacidad al borrador del examen periódico universal (EPU) de derechos humanos en España. El informe presenta un análisis de riesgos de derechos humanos en relación a las personas con discapacidad y sus derechos en diferentes ámbitos (entre otros, reforma código penal, violencia contra las mujeres con discapacidad, derecho de acceso a la salud), además defiende que un enfoque de derechos humanos sobre la discapacidad exige una sistemática nueva en la forma de entender y trabajar para el reconocimiento, goce y ejercicio en condiciones de igualdad y autonomía de los derechos de las personas con discapacidad.

6.3. Medidas relacionadas con la implementación de la Convención.

Como viene siendo habitual el CERMI lleva a cabo una labor de análisis y propuesta sobre todas aquellas iniciativas legislativas y programáticas de políticas públicas que inciden en la discapacidad. En este sentido, la labor del CERMI incluye propuestas de mejoras y modificaciones que respeten los derechos y principios recogidos en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. De todas las acciones llevadas a cabo en esta área destacamos a continuación las más relevantes.

El proyecto de reforma del Código Penal suscita una gravísima preocupación porque contiene importantes incompatibilidades con la Convención que atentan gravemente contra los derechos de las personas con discapacidad. Los puntos más graves de fricción son: las medidas de seguridad, la previsión de los tratamientos ambulatorios en la libertad vigilada, y el mantenimiento de la despenalización de la esterilización sin consentimiento en personas con discapacidad.

Al Proyecto de Ley del Estatuto de la Víctima del Delito se presentaron diferentes enmiendas, y una de las cuestiones esenciales planteadas es la defensa del derecho de todas las personas con discapacidad al acceso a la Justicia, sin exclusiones y discriminaciones.

La petición del CERMI a la Defensora del Pueblo para que interpusiera un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) no ha prosperado, en todo caso, sí ha estimado la institución que es necesario formular una recomendación para que se garantice normativa y presupuestariamente la educación inclusiva del alumnado con discapacidad en el desarrollo y la aplicación de la ley.

7. ACCIONES EN MATERIA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN.

7.1. INFORME ANUAL DE COMUNICACIÓN.

TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS	acciones del CERMI Estatal 238
TOTAL DE ACCIONES ESPECÍFICAS	acciones específicas del CERMI Estatal 40

7.2. CERMI.ES SEMANAL, EL PERIÓDICO DE LA DISCAPACIDAD.

Un ejercicio más, **Cermi.es. Semanal, el periódico de la discapacidad**, órgano de comunicación del CERMI Estatal, ha constituido la publicación de referencia de la actualidad en materia de discapacidad en España. A través de esta herramienta digital de difusión semanal el CERMI ha podido llegar a un amplio público de receptores. El **cermi.es semanal**, ha sido premiado en 2014 por la Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas (AEPP), por haber superado los 15 años de existencia como canal informativo social especializado en temas de discapacidad.

7.3. PÁGINA DE INTERNET CORPORATIVA.

La página corporativa de Internet del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), www.cermi.es, recibió 1.030.543 visitas de internautas en el año 2014, lo que supone un incremento de más de un 24% respecto de las cifras del año 2013. Por su parte, el número total de páginas vistas, dentro de esta web, en el año 2014 fue de 16.088.844, frente a los 13.739.356 de páginas vistas en 2013, lo que significa un aumento de un 17%.

7.4. REDES SOCIALES.

En el ámbito de la participación del CERMI en las redes sociales, cabe destacar que la cuenta oficial del CERMI en la red social Twitter (@Cermi_Estatal) ha superado los 8.000 seguidores, los cuales a través de este canal reciben información sobre la actualidad e interactúan con la plataforma representativa de la discapacidad en España. La cuenta oficial del CERMI en la red social Facebook (CERMI Estatal) ha alcanzado los 2.000 seguidores, los cuales a través de este canal reciben información sobre la actualidad e interactúan con la plataforma representativa de la discapacidad en España.

7.5. PREMIOS *cermi.es* 2014.

El CERMI ha decidido agradecer de la forma más solemne posible la labor que vienen realizando los distintos sectores y agentes del país en favor de la participación y la plena ciudadanía de las personas con

discapacidad. Para ello, el CERMI ha instituido unos premios anuales, de ámbito estatal, bajo la denominación de *cermi.es*, que sirvan de instrumento de reconocimiento a la solidaridad demostrada por toda la sociedad con los objetivos defendidos por la alta representación institucional de todo el movimiento social de discapacidad. Por decimotercero año consecutivo, en 2014, el CERMI concedió sus Premios *cermi.es*, con los que prestigia y pone en valor ante la sociedad la labor solidaria de entidades, organizaciones y personas en favor de la inclusión y participación de las personas con discapacidad y sus familias.

Los galardonados en 2014 fueron, para cada modalidad:

Inclusión Laboral

A la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE, por su eficaz labor de apoyo y fomento a la formación y la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad visual a lo largo de sus cincuenta años de actividad.

Investigación Social y Científica

Se ha concedido el galardón al Programa de terapia celular para la discapacidad de causa neurológica de la Unidad de Investigación en Neurociencias del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, de Madrid, un proyecto de investigación biomédica, de alcance y prestigio internacionales, en el que se cuenta con la colaboración activa del tercer sector social de la discapacidad, y que a medio plazo puede ofrecer resultados visibles para la reparación de determinadas discapacidades de base neurológica.

Acción Social y Cultural

Ha resultado ganador el Proyecto Cultura Accesible de la Fundación Orange, por ofrecer soluciones innovadoras de accesibilidad para personas con discapacidad sensorial e intelectual, con especial atención a la accesibilidad cognitiva, promoviendo así una cultura para todas las personas.

Accesibilidad Universal

En la categoría de Accesibilidad Universal-Fundación Vodafone, el jurado ha premiado al Cabildo Insular de Tenerife, Islas Canarias, por la política continuada y vigorosa de este poder local por hacer del territorio insular de Tenerife un entorno progresivamente más accesible e inclusivo, contando con colaboración de las organizaciones representativas de la discapacidad.

Mejor Acción en beneficio de las mujeres con discapacidad

Se ha concedido el premio de manera compartida al Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por la labor de esta institución en la defensa de las mujeres y niñas con discapacidad y de las madres de personas con discapacidad víctimas de violencia, a través de la actuación conjunta entre las administraciones públicas, los operadores jurídicos y las organizaciones de la sociedad civil, en un año en el que se celebra el décimo aniversario de la promulgación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Asimismo, el jurado ha decidido premiar a la Casa Malva de Gijón, Centro de Atención Integral a mujeres víctimas de violencia de género, por la atención individualizada a mujeres con discapacidad, apoyando y resolviendo las necesidades específicas de cada víctima, que debe ser considerada como buena práctica replicable.

Medios de Comunicación e Imagen Social

El galardón ha recaído en el Programa de Radio “Gente Extraordinaria” de la Fundación Down Madrid y Gestiona Radio, por abrir los medios de comunicación a las personas con discapacidad en calidad de actores protagonistas y por extender una imagen positiva, comprometida y activa de las personas con discapacidad intelectual.

Mejor Acción Autonómica y/o Local

Como Mejor Acción Autonómica y/o Local, el jurado ha decidido conceder el premio al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Madrid, por su consideración permanente hacia la discapacidad como elemento transversal en toda su acción política y en la gestión de los servicios públicos municipales, en un marco de colaboración activa con las entidades representativas del sector.

Responsabilidad Social Empresarial/Discapacidad

El premio ha recaído en los premios Telefónica Ability Awards, iniciativa de Telefónica. El jurado ha querido dejar constancia de su reconocimiento a esta compañía por un proyecto que a través de las tecnologías genera y proyecta una imagen social positiva de las personas con discapacidad como parte de un proceso global de innovación social.

Trayectoria Asociativa

El jurado ha decidido conceder el premio de manera compartida a Félix Jesús Pinedo, presidente de honor de la Confederación Estatal de

Personas Sordas (CNSE), por su fecunda aportación a la creación y vertebración del movimiento asociativo de personas sordas, y a José María Ballesteros, de la organización COCEMFE, por ser un ejemplo de activista social cuya labor cívica, tanto en Cataluña como en toda España, ha generado cambio positivo y avances en el bienestar de las personas con discapacidad.

Institucional

En la categoría Institucional, el jurado ha decidido conceder el premio a la Confederación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo, FEAPS, en el año en que celebra el 50 aniversario de su creación, por constituir el referente de la discapacidad intelectual en España para la que ha logrado cotas de conciencia, inclusión y derechos que han transformado radicalmente su realidad de partida.

Premio Especial

El jurado ha decidido por unanimidad conceder un Premio Extraordinario a Su Majestad la Reina Doña Sofía, por haber encarnado durante casi cuatro décadas de modo ejemplar el compromiso de la Corona con la causa de las personas con discapacidad y sus familias, que le ha granjeado no solo el respeto, sino también la estima y el afecto de este movimiento social.

A resultas de la aplicación del Programa de Contestación Activa SOS Discapacidad, en 2014 no se ha celebrado la ceremonia de entrega de los Premios *Cermi.es*.

7.6. PUBLICACIONES.

Durante el año 2014, el CERMI ha reforzado su línea editorial, incrementando el número de títulos tanto de su colección troncal, *cermi.es*, como con la creación de nuevas colecciones y la publicación obras de referencia en coedición con otras entidades.

COLECCIÓN CERMI.ES	COLECCIÓN TELEFÓNICA ACCESIBLE	COLECCIÓN CONVENCIÓN ONU	COLECCIÓN INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	COLECCIÓN EMPERO
4 libros	1 libro	2 libros	1 libro	2 libros

7.6.1. COLECCIÓN *cermi.es*.

En la Colección *cermi.es*, durante 2014, se han publicado nuevos títulos, de las más diversas materias, que están confiriendo a esta colección una creciente importancia en la esfera editorial española en materia de discapacidad.

Los nuevos títulos publicados en 2014 fueron:

- **Volumen 63-** “Educación y esperanza en las fronteras de la discapacidad”
- **Volumen 65-** “Protección social: Seguridad Social y Discapacidad”
- **Volumen 66-** “Sociedad Civil, inclusión social y sector fundacional en España”
- **Volumen 67-** “Espacio sociosanitario inclusivo”



Todas estas publicaciones se editan en formato papel y en formato digital, para garantizar su accesibilidad. Además, para la edición de estos nuevos títulos se consiguió financiación específica, ajena y suplementaria a los recursos ordinarios del CERMI, por lo que puede considerarse que esta línea editorial no supone un coste añadido para la Entidad.

7.6.2. COLECCIÓN TELEFÓNICA ACCESIBLE.

Los títulos publicados durante el ejercicio 2014 fueron:

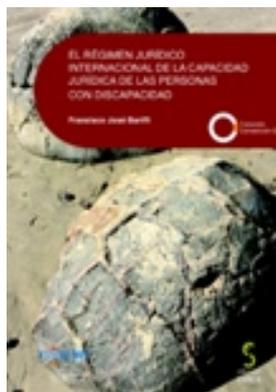
- **Volumen 17-** “La percepción social de las personas con discapacidad en el Eurobarómetro”



7.6.3. COLECCIÓN CONVENCIÓN ONU.

Durante el ejercicio 2014 se editó el siguiente título:

- **Libro nº10.** “Derechos Humanos y Discapacidad. Informe España 2013”
- **Libro nº11.** “El régimen jurídico internacional de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad”



7.6.4. COLECCIÓN INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD.

Durante el ejercicio 2014 se editó el siguiente título:

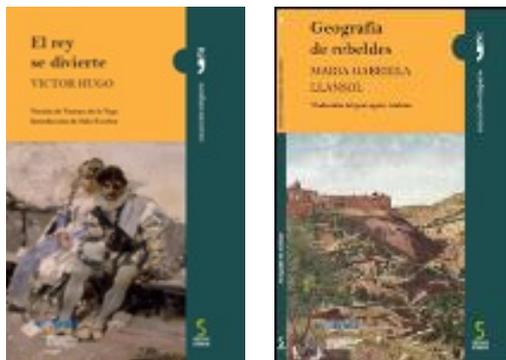
- **Libro nº: 14-** “Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2014-2020: Oportunidades para la discapacidad”



7.6.5. COLECCIÓN EMPERO.

En 2014 se editó la siguiente publicación:

- **Número 3-** “El rey se divierte”
- **Número 5-** “Geografía de rebeldes”



7.6.6. FUERA DE COLECCIÓN/COEDICIONES.

- Modelo de Reglamento Universitario- Medidas de Acción Positiva para el acceso y apoyo al personal docente e investigador con discapacidad de la Universidad de...



- Guía de recomendaciones para implantar políticas de responsabilidad social corporativa en el movimiento asociativo de la discapacidad.



7.7. JORNADAS, SEMINARIOS, PRESENTACIONES, ACTOS PÚBLICOS.

El año 2014 ha sido pródigo en jornadas, seminarios y actos de presentación públicos organizados o con participación del CERMI Estatal. A continuación, se señalan aquéllos en los que el evento ha sido organizado por el CERMI Estatal:

JORNADAS

- Jornada "La discapacidad en el nuevo espacio sociosanitario". 31 de enero de 2014, Salón de Actos de Fundación ONCE.
- Jornada "Novedades en materia de protección jurídica de las personas con discapacidad". 6 de marzo de 2014, Sede del Consejo General de la Abogacía Española.
- Jornada A Liándonos en las Redes. 2 de abril de 2014, Salón de Actos de Fundación ONCE.
- Jornada "El eurotaxi, un medio de transporte en peligro" Propuestas para garantizar un servicio de taxi accesible de calidad. 26 de junio de 2014, Sede del CEAPAT.
- Jornada Inaap Inserta. 1 de julio de 2014, Sede Fundación ONCE.
- Jornada "Empleados públicos con discapacidad: apoyos para una inclusión efectiva". 21 de octubre de 2014, Sede de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales.
- Jornada "Haciendo CERMI en los Territorios". 17 de noviembre de 2014, Sede del CERMI.

CONFERENCIAS

- Conferencia CERMI Territorios 2014. 14 de febrero de 2014, Sala de Patronato de la Fundación ONCE.

ACTOS Y PRESENTACIONES

- Acto de entrega del Premio Cermi.es 2013 en la categoría Institucional a la Universidad de Valencia. 8 de enero de 2014. Rectorado de Valencia.
- Acto de entrega del Premio Cermi.es 2013 a la Oficina del Parlamento Europeo y a la Representación de la Comisión Europea en España. 24 de enero de 2014. Sede de las Instituciones Europeas en España.
- Acto de entrega del Premio CERMI.es 2013 al Ayuntamiento de Logroño. 13 de febrero de 2014. Ayuntamiento de Logroño.
- Acto de entrega del Premio cermi.es 2013, en la categoría de Accesibilidad Universal-Fundación Vodafone, otorgado al Plan Municipal de Accesibilidad "Eliminando barreras, Incluyendo

personas” del Ayuntamiento de Valladolid. 18 de febrero de 2014. Ayuntamiento de Valladolid.

- Acto de entrega del Premio cermi.es 2013, en la categoría Mejor Acción en beneficio de las mujeres con discapacidad al proyecto de Telecentros para la búsqueda de oportunidades de empleo para mujeres con discapacidad de la Fundación Vodafone y la organización COCEMFE. 23 de abril de 2014. Sede de la Fundación Vodafone España.
- Acto de homenaje del movimiento social de la discapacidad a la Agencia de Noticias Servimedia. 26 de mayo de 2014. Sede del Centro Internacional de Prensa.
- Acto de presentación de la obra colectiva "Protección social: Seguridad Social y Discapacidad. Estudios en homenaje a Adolfo Jiménez". 3 de julio de 2014. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- Acto de entrega de la distinción "Amiga de la Discapacidad" concedida por el CERMI a Cristina Rodríguez Porrero- Miret. 7 de julio de 2014. Sede del CERMI.
- Acto de presentación del II Estudio "Universidad y Discapacidad". 7 de octubre de 2014. I Salón de Actos, Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.
- Acto de entrega del Premio Cermi.es 2014 a José María Ballesteros López Presidente de Cocemfe Cataluña, en la modalidad de "Trayectoria Asociativa". 7 de noviembre de 2014. Biblioteca Singuerlin. Barcelona.
- Acto de entrega del Premio Cermi.es 2014 en la categoría de Mejor Acción en Beneficio de las Mujeres con Discapacidad al Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 24 de noviembre de 2014. Sede del CERMI.
- Acto de presentación del libro Sociedad civil, inclusión social y sector fundacional en España. Estudios en homenaje a Carlos Álvarez Jiménez. 11 de diciembre de 2014. Auditorio de la Fundación MAPFRE.

SEMINARIOS

- Seminario de Trabajo- Hacia una estrategia del tercer sector social de la discapacidad en el marco del nuevo Período de Programación de los Fondos Estructurales 2014-2020. 25 septiembre de 2014. En la Sala Europea de las Instituciones Europeas en España.

SESIONES FORMATIVAS

- Ampliando la representación política- Códigos de acceso. Más personas con discapacidad en las formaciones políticas y en las candidaturas electorales. 10 de abril. Sede de la Fundación ONCE.
- Sesión de trabajo para abordar conjuntamente los contenidos más relevantes, novedades y otros aspectos de interés de la convocatoria del 0,7 % del IRPF 2014 en el ámbito de la discapacidad. 8 de mayo de 2014. Sede del CERMI.
- Sesión sobre programación de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Europa Inclusiva- La discapacidad y la accesibilidad en los Fondos Europeos 2014- 2020. 27 de junio de 2014. Sede de la Delegación Territorial de la ONCE en Castilla-La Mancha.
- Sesión de Trabajo: "Investigación social y Diversidades Humanas: Generando conocimiento sobre la discapacidad". 12 de diciembre de 2014. Sede de la Fundación ONCE.
- Sesión de Trabajo: "Las Comisiones de Discapacidad de los Parlamentos como dinamizadoras de la agenda política y legislativa de la discapacidad. 19 de diciembre de 2014. Sede del CERMI Estatal.

VISITAS GUIADAS

- Visita guiada al Museo Arqueológico Nacional. 9 de mayo de 2014.

CONGRESOS

- X Congreso de CERMIS Autonómicos 2014. 8 de octubre de 2014. Pamplona.

7.8. DISTINCIÓN “AMIGA/AMIGO DE LA DISCAPACIDAD”

En 2014 se entregaron las siguientes distinciones:

- Placa “Amigo de la Discapacidad” a Cristina Rodríguez Porrero, 2 de julio, sede del CERMI.

7.9. INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS.

A lo largo del año 2014 se han realizado varias investigaciones y estudios relevantes, las cuales se señalan a continuación:

- Informe sobre Derechos Humanos y Discapacidad España 2013.

- II Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad (es de Fundación UNIVERSIA pero también ha participado CERMI).
- Documento de propuestas de principios y estrategias- Convergencia asociativa en el sector de la discapacidad.

7.10. PREMIOS Y CONDECORACIONES.

- Premio de la Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas (AEPP).
- Reconocimiento del CEAPAT al CERMI por ser una entidad relevante en la esfera de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas, por su contribución al avance del marco normativo y de derechos de la discapacidad.

8. OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD, OED.



Este año el CERMI ha comenzado a gestionar el Observatorio Estatal de la Discapacidad. Durante 2014 se han realizado las siguientes acciones:

- *Informe amplio e integral sobre la situación y evolución de la discapacidad en España (Informe Olivenza 2014), elaborado de acuerdo con los datos estadísticos recopilados, con especial atención al género.*
- *Estudio sobre la situación de las personas con capacidad intelectual límite.*
- *Estudio sobre la evolución del gasto público de las administraciones públicas en materia de discapacidad.*
- *Estudio sobre el modelo de espacio sociosanitario para personas con discapacidad que requieren apoyos sanitarios y sociales para su inclusión.*
- *Cartografía de recursos y dispositivos de apoyo para la discapacidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Situación actual y planificación según demandas y necesidades en el horizonte de 2020.

- *Definición del sistema para determinar el coste de los servicios de atención a la discapacidad en Extremadura, según la vigente cartera de servicios del SEPAD, y propuesta final para la Administración extremeña.*

9. APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.



La transparencia hacia todos sus grupos de interés y el buen gobierno de la organización son compromisos que el CERMI ha adquirido con convicción y que pretende hacer efectivos en todos sus órdenes de actividad. En ejecución de los mandatos en esta materia contenidos en las normas reguladoras propias de la Entidad (Estatutos sociales, Reglamento de Régimen Interior, Código Ético y Código de Buen Gobierno), así como de los derivados de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, aplicable en parte de sus extremos en tanto el CERMI es entidad receptora de fondos públicos (por medio de subvenciones y otro tipo de ayudas), se ofrece ampliamente, a través de la página de Internet corporativa (www.cermi.es), la integralidad de los aspectos relevantes en cuestiones de transparencia y buen gobierno, para que todas las instancias con interés legítimo puedan acceder con agilidad y sencillez a esta información.

10. ACCIONES EN LA ESFERA INTERNA.

A lo largo del ejercicio 2014 y de acuerdo con lo previsto en el Plan de Actuación para dicho año, se llevaron a término, como más destacadas, estas acciones:

10.1. ACTUACIONES DESTACADAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CERMI ESTATAL.

A continuación se detallan los aspectos más destacados de la labor de las Comisiones de Trabajo del CERMI durante 2014.

COMISIONES	ACTUACIONES
<p>COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL</p>	<p>Aspectos más relevantes del trabajo en 2014 Inclusión de propuestas de accesibilidad de cara a las elecciones europeas celebradas en el año 2014. Seguimiento y aportaciones a desarrollos normativos relacionados con urbanismo, vivienda, transporte y señalización de evacuación en situaciones de emergencia.</p>
<p>COMISIÓN DE COOPERACIÓN Y CONVERGENCIA ASOCIATIVA</p>	<p>Aspectos más relevantes del trabajo en 2014 Esta Comisión ha elaborado un documento de reflexión sobre buenas prácticas, así como un anexo al mismo con el propósito de que sirva de base para definir criterios básicos para identificar una buena práctica de colaboración. Asimismo, a propuesta de esta Comisión, los órganos rectores del CERMI adoptaron e acuerdo de que esta Comisión se denomine de Colaboración en lugar de Convergencia y Cooperación Asociativa.</p>
<p>COMISIÓN DE DISCAPACIDAD ADQUIRIDA</p>	<p>Aspectos más relevantes del trabajo en 2014 Esta Comisión se constituyó en 2013. En ella participan las siguientes entidades: FEDACE, FIAPAS, ACIME, CNSE, ONCE, CERMI-Galicia, CERMI-CLM, y FEDER que se incorporó a inicios de 2014. La Comisión se ha reunido tres veces a lo largo del año. En el transcurso de las mismas, se ha trabajado en un informe para el Comité Ejecutivo en el que se destacaran las particularidades y necesidades específicas de este colectivo, revisando los distintos ámbitos de interés de la discapacidad. En la actualidad se está trabajando en las conclusiones que se darán traslado inmediato al Comité, poniéndose de relieve la importancia presencia del carácter adquirido en un porcentaje muy elevado de las discapacidades actuales.</p>
<p>COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA</p>	<p>Aspectos más relevantes del trabajo en 2014 Tras la aprobación de la LOMCE (2013), se ha trabajado en la normativa de desarrollo de dicha ley, presentando enmiendas, entre otras normas, al proyecto de Real Decreto por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato. Asimismo, se realizaron aportaciones al documento del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en relación con el derecho de las personas con discapacidad a la educación.</p>
<p>COMISIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN</p>	<p>Aspectos más relevantes del trabajo en 2014 La Comisión ha centrado su trabajo, básicamente y tal y como recogía su Plan de Trabajo para el año 2014, en avanzar en la definición de un nuevo modelo de empleo para personas con discapacidad que permita superar la situación histórica de falta de participación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo y se haga realidad el ejercicio efectivo del derecho al trabajo en igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Pretendemos que este nuevo modelo de empleo constituya la base de la futura Ley de Empleo para Personas con Discapacidad.</p>
	<p>Aspectos más relevantes del trabajo en 2014 1º En realizar un discurso de posicionamiento en el CerMI en el que</p>

COMISIÓN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO	introdujimos nuestra situación de partida como personas con discapacidad, las dificultades a la que nos enfrentamos, que aportamos a la sociedad, que queremos, y nuestras reivindicaciones. 2º Contactamos con la Universidad Autónoma de Madrid y su Vicerrectora de Estudiantes Ángela Barrios para propiciar un proyecto basado en la formación en las nuevas tecnologías a las personas mayores con discapacidad.
COMISIÓN DE FAMILIAS	
COMISIÓN DE IMAGEN SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	<p>Aspectos más relevantes del trabajo en 2014</p> <p>El hito más importante durante el pasado ejercicio fue la presión ejercida sobre los medios de comunicación para denunciar la vulneración de derechos de las personas con discapacidad en el programa de TVE "Entre Todos". Gracias a la presión del CERMI, en colaboración con la Fiscalía de Menores, logramos que RTVE retirara de su parrilla el citado programa.</p> <p>Colaboración con la Asociación Española de Anunciantes, la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Europea de Madrid y compañías como Telefónica, Campofrío e Indra. Además, numerosas entrevistas en medios escritos y radio para mejorar la imagen de las personas con discapacidad en los medios.</p>
COMISIÓN DE JUVENTUD CON DISCAPACIDAD	<p>Aspectos más relevantes del trabajo en 2014</p> <p>Sólo se ha mantenido una reunión presencial. Continua actualización de los miembros de la Comisión (contacto permanente con miembros y entidades). Este cambio continuo ha provocado que la actividad de la Comisión haya descendido considerablemente.</p> <p>Se propone a la Dirección enviar una carta a INJUVE y CJE presentándonos y solicitándoles formar parte de ellos. A esta propuesta se nos responde que es mejor esperar a ver qué pasa con el CJE para ver qué organismo se creará a posteriori y entonces decidir.</p> <p>Se ha seguido dando difusión a todas aquellas noticias y convocatorias que afectan al ámbito de juventud y discapacidad.</p>
COMISIÓN DE MUJER CON DISCAPACIDAD	<p>Mención especial la Constitución de la Mesa de Seguimiento y Evaluación del II Plan Integral de Acción de Niñas y Mujeres con Discapacidad 2013-2016. Han trabajado en el ámbito de Violencia, Derechos Sexuales y reproductivos y Participación Política. Han participado en varias jornadas, seminarios. Se ha elaborado dos manifiestos con motivo del Día Internacional de la Mujer y del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Además, a lo largo del año se ha trabajado por la inclusión de perspectiva de género en las diferentes propuestas de incidencia política y en las notas de prensa en materia de género. Se presentaron ante Susana Camarero, Secretaria de Estado de Igualdad y Servicios Sociales la situación de las mujeres y niñas con discapacidad en España, señalando avances y necesidades.</p>
COMISIÓN PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL	<p>Aspectos más relevantes del trabajo en 2014</p> <p>La Comisión de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia se reunió 6 veces, y trabajó realizando aportaciones a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaria de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad <i>sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.</i>

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Manual de atención a personas con discapacidad o movilidad reducida. AENA.</i> • <i>Proyecto de Resolución por la que se establece la clasificación de prótesis externa para el sistema informatizado de comunicación de productos ortopésicos al Sistema Nacional de Salud (SIRPO).</i> • <i>Borradores de los proyectos de cualificaciones profesionales del ámbito de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.</i>
COMISIÓN DE RSE Y DISCAPACIDAD	<p>Aspectos más relevantes del trabajo en 2014</p> <p>Durante el año 2014 la Comisión de RSE ha realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Publicación de la Guía de sensibilización sobre RS y Discapacidad. -Aportaciones a la Estrategia Española de Responsabilidad Social. -Participación en la guía de GRI y F. ONCE sobre indicadores de discapacidad: Disability in sustainability reporting. -Aportaciones al Código de Buen Gobierno de CERMI y presentación del Código de Buen Gobierno a Gerentes de CERMIS Autonómicos. -Participación en la guía: "GUÍA SOBRE ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y DISCAPACIDAD (RSC-D) PARA LAS ADMINISTRACIONES Y RESTO DEL SECTOR PÚBLICO". -Participación en mesa redonda con responsables de RS en el ámbito de SERVIMEDIA. -Participación en las acciones de aplicación de la Ley de Transparencia. -Incorporación del CERMI a la organización Foro de Inversión Socialmente Responsable Spainsif.
COMISIÓN DE SALUD Y ESPACIO SOCIOSANITARIA	<p>Aspectos más relevantes del trabajo en 2014</p> <p>La Comisión de Salud y Asistencia Sociosanitaria invitó a su reunión del 6 de febrero a representantes de la Organización Médica Colegial, con la que se organizó de manera conjunta una Jornada Técnica el 14 de abril "Debate sobre el Modelo Sanitario Español". La reunión del 18 de diciembre estuvo dedicada al análisis del "Documento político del CERMI Estatal sobre discapacidad y espacio sociosanitario" y sus implicaciones y prioridades en su aplicación.</p>
COMISIÓN DE TURISMO Y OCIO INCLUSIVOS	<p>Aspectos más relevantes del trabajo en 2014</p> <p>En 2014 se ha dado seguimiento al convenio entre el CERMI y la secretaría de estado de turismo a través de dos reuniones de trabajo. La primera se realizó en marzo de 2014 con la directora general de desarrollo y sostenibilidad, Tatiana Martínez Ramos y la segunda, en el mes de octubre con la Secretaria de Estado de Turismo, Isabel Borrego Cortés. En ambas reuniones se abordó la necesidad de redactar un Plan Estratégico Nacional de Turismo Inclusivo con la colaboración de esta comisión.</p>
COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD	<p>Aspectos más relevantes del trabajo en 2014</p> <p>Aportaciones a las Sesiones Plenarias de la Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de la Valoración del grado de discapacidad.</p> <p>Participación activa en el proceso de revisión y adecuación del Baremo de Valoración de la Discapacidad a la CIF desarrollado por IMSERSO, valorando las propuestas aportadas, participando en los grupos de trabajo constituidos por IMSERSO (médicos, psicólogos y trabajadores sociales) y emitiendo documentos con el posicionamiento de CERMI al respecto.</p>

10.2. VÍDEO CORPORATIVO.

El CERMI ha elaborado en 2014 un video titulado “CERMI: Motor de cambio social”, en el que se ofrece un breve relato audiovisual de presentación del origen, naturaleza, objeto social y trayectoria del CERMI. Para facilitar el acceso al contenido sin exclusiones, el vídeo dispone de subtítulo e interpretación en lengua de signos española de la locución.

http://www.cermi.es/es-ES/QueesCERMI/videocorporativoCERMI/Paginas/Video_Corporativo_de_CERMI.aspx

10.3. CONVERGENCIA ASOCIATIVA.

El CERMI ha continuado sus trabajos en materia de convergencia asociativa, que este año se ha centrado en difundir el contenido del documento de propuestas de principios y estrategias en materia de convergencia asociativa en el sector de la discapacidad. Asimismo, se ha iniciado un estudio encaminado a identificar buenas prácticas sobre convergencia asociativa.

10.4. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DEL CERMI ESTATAL.

El CERMI se ha dotado de un código de buen gobierno y transparencia al que se atenderán los procesos de toma de decisiones y las conductas de las personas responsables. Con este aparato normativo, el CERMI pretende reforzar los principios de buen gobierno y transparencia al servicio de una mayor y mejor participación de los grupos de interés en la gobernanza de la entidad. Este nuevo conjunto de reglas sobre buen gobierno y transparencia se une al ya vigente código ético, que regula la dimensión ética de los integrantes de la plataforma representativa de la discapacidad organizada. Al aprobar este código de buen gobierno, el CERMI desea avanzar en la calidad democrática y en la gestión autorresponsable de las organizaciones de base asociativa, como encarnación de la ciudadanía activa y comprometida.

10.5. PLAN DE IGUALDAD DEL CERMI ESTATAL.

Durante 2014 el CERMI ha seguido impulsando la aplicación del Plan de Igualdad de la entidad.

10.6. EQUIPO HUMANO DEL CERMI ESTATAL.

El cuadro siguiente describe sucintamente las principales características del equipo humano de la entidad, con desagregación por sexo:

		M	H	TOTAL	% Mujeres
Nº PERSONAS EQUIPO		6	2	8	75%
CATEGORÍA PROFESIONAL	Alta dirección		1	1	0%
	Dirección	1	1	2	50%
	Personal técnico	2		2	100%
	Personal administrativo	3		3	100%
TIPO DE CONTRATO	Fijo	6	2	8	66,6%
	Temporal				100%
TIPO DE JORNADA	Completa	6	2	8	66,6%
	A tiempo parcial				100%
CARGAS FAMILIARES (hijas/os, personas con necesidades de apoyo a cargo)		3		3	100%

En el año 2014 el CERMI ha mantenido la línea de colaboración con diferentes Universidades, gracias a la cual se ha podido contar a lo largo de todo el ejercicio con el apoyo de estudiantes de educación superior a través de programas de becas y prácticas en nuestra Entidad.

10.7. AVANCES EN ACCESIBILIDAD.

Durante 2014 el CERMI ha iniciado las labores encaminadas a cumplir con los necesarios requerimientos de accesibilidad cognitiva en su sede y en su Página de internet Corporativa, para lo cual se ha realizado una auditoría por parte de la Cooperativa Altavoz.

10.8. EMPOWER YOU.

El CERMI y la Fundación Vodafone han creado la aplicación *EMPOWERYOU (Empodérate)*, que pretende ayudar a cualquier persona con discapacidad a ejercer y afianzar su poder de decisión sobre sí misma y su entorno, a modo de *entrenador personal virtual de empoderamiento*.

10.9. APOYO A LAS DEMANDAS ESENCIALES DE LAS ORGANIZACIONES MIEMBRO DEL CERMI.

Durante el año 2014, el CERMI Estatal ha continuado con su labor de apoyo a la unidad de acción del movimiento asociativo de personas con discapacidad a escala estatal y autonómica, en atención a su papel de

referente en la representación política y en la defensa de sus intereses, y prestando atención a las nuevas discapacidades y las necesidades de los sectores emergentes y con mayor riesgo de exclusión social.

El CERMI ha realizado durante 2014 diferentes actuaciones destinadas a intervenir contra el juego ilegal que utiliza como pantalla social a personas con discapacidad.

10.10. BÚSQUEDA DE NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.

El CERMI, a través de la Secretaría General, ha continuado con el ejercicio de búsqueda de nuevas fuentes de financiación que permitan paliar en lo posible los recortes en fuentes de ingresos habituales como consecuencia de la actual crisis económica que afecta a todos los sectores de actividad.

10.11. RECONSIDERACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS.

En consideración del entorno económico tan adverso, el CERMI ha seguido aplicando en 2014 la necesaria política de racionalización y reducción de gastos.

Enero de 2015